

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$20,051	\$19,971	99.60	\$14,945	\$0	0.00	\$6,179	\$0	0.00	\$65,697	\$44,445	67.65
22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$13,500	\$13,450	99.63	\$11,087	\$0	0.00	\$3,329	\$0	0.00	\$47,946	\$33,449	69.77
0 N/A	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$13,500	\$13,450	99.63	\$11,087	\$0	0.00	\$3,329	\$0	0.00	\$47,946	\$33,449	69.77
160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$13,500	\$13,450	99.63	\$11,087	\$0	0.00	\$3,329	\$0	0.00	\$47,946	\$33,449	69.77

**Indicador(es)**

(S) 174 Número de ciudadanos a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de género

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	60,000.00	97,717.00	97,717.00	100.00%	
2021	616,000.00	520,951.00	520,951.00	100.00%	
2022	616,000.00	683,181.00	683,181.00	100.00%	★
2023	616,000.00	545,049.00	0.00	0.00%	
2024	92,000.00	156,102.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000,000.00	2,003,000.00	1,301,849.00	al Plan de Desarrollo	64.99% ⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento de la meta plan de desarrollo se han vinculado 1.301.849 personas en las estrategias de educación ambiental y participación ciudadana de los cuales 683.181 se han vinculado durante la vigencia 2022. Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental: aulas ambientales, educación ambiental en las localidades, caminatas ecológicas y educación ambiental por medio de las TIC, donde se ejecutaron acciones pedagógicas y recorridos de interpretación de manera virtual y presencial con un énfasis en biodiversidad, cambio climático, consumo sostenible y responsable, gestión de riesgos, Estructura Ecológica Principal, protección del agua. Así mismo, mediante la participación en las Comisiones Ambientales Locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital y en acciones enfocadas en las situaciones ambientales conflictivas, enmarcadas en el cuidado y protección del ambiente.

(S) 662 Número de redes, grupos, colectivos u organizaciones vinculadas a estrategias de gestión ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	84.00	84.00	100.00%	
2022	0.00	32.00	32.00	100.00%	★
2023	0.00	15.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	131.00	116.00	al Plan de Desarrollo	88.55% ✓

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El 5 de diciembre de 2022, en el marco del acuerdo 607/2015 se llevó a cabo el reconocimiento al voluntariado ambiental 2022, que busca fomentar y reconocer las acciones del voluntariado ambiental como expresión de la participación ciudadana de toda persona natural o jurídica que libre y responsablemente, sin recibir remuneración de carácter laboral ofrece su tiempo, talento y capacidades para atender las potencialidades y problemáticas ambientales de la ciudad en procura de la defensa, conservación, preservación, restauración, rehabilitación ecológica, adecuación, re naturalización y uso sostenible y sustentable de los recursos naturales. Para el desarrollo del evento la Secretaria Distrital de Ambiente abrió convocatoria del 5 al 15 de octubre, donde se inscribieron 54 organizaciones de las cuales solo 32 fueron reconocidas y vinculadas al programa de Voluntariado Ambiental, para un total de 107 organizaciones que hacen parte del programa.

23 Bogotá rural	\$783	\$783	100.00	\$3,709	\$3,691	99.53	\$6,551	\$6,521	99.54	\$3,859	\$0	0.00	\$2,850	\$0	0.00	\$17,751	\$10,995	61.94
0 N/A	\$783	\$783	100.00	\$3,709	\$3,691	99.53	\$6,551	\$6,521	99.54	\$3,859	\$0	0.00	\$2,850	\$0	0.00	\$17,751	\$10,995	61.94
161 Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por servicios ambientales, acuerdos de conservación)	\$88	\$88	100.00	\$2,857	\$2,857	100.00	\$5,028	\$5,003	99.50	\$2,244	\$0	0.00	\$1,500	\$0	0.00	\$11,716	\$7,947	67.83

**Indicador(es)**

(S) 175 Porcentaje de avance de la implementación de un programa incentivos a la conservación ambiental rural

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2022	10.00	10.00	10.00	100.00%	★
2023	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	80.00	al Plan de Desarrollo	80.00% ✓

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$20,051	\$19,971	99.60	\$14,945	\$0	0.00	\$6,179	\$0	0.00	\$65,697	\$44,445	67.65																																												
<p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.</p> <p>Avances y Logros: El avance acumulado de la meta Plan de Desarrollo es del 80% de los cuales 10% corresponde a 2022, 60% al 2021 y 10% a 2020. En 2022 se completó el diseño del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con las siguientes actividades: retroalimentación del programa con experiencias y trabajos en localidades con zonas rurales productivas y áreas de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico de Bogotá, con alcaldes, juntas de acción comunal, asociaciones de acueductos veredales y organizaciones sociales. Concertación del programa con los habitantes rurales del D.C. Se suscribieron acuerdos de conservación con 561.6ha con PSA de importancia Hídrica PSAH en las localidades de Usme, Sumapaz y Ciudad Bolívar; para su suscripción se realizaron visitas, identificación de áreas, tensionantes, verificación catastral y acciones necesarias para reducir el riesgo de transformación a través de la implementación de herramientas de manejo del paisaje -HMP, verificación de presencia de cuerpos de agua naturales en los predios o en sus inmediaciones. Se continua con la discusión en mesas técnico jurídicas entre los equipos SDA y PNUD, para la definición de las acciones a implementar en las áreas que se incorporarán durante el 2023. Se firmó convenio con la Gobernación para la implementación de PSA en áreas ambientalmente estratégicas para el suministro de agua de Bogotá en zonas de influencia del páramo de Chingaza, páramo de Sumapaz y embalse de Tominé. En 2020-2021: Se obtuvieron los siguientes productos: 1) metodología para el cálculo del incentivo; 2) análisis de seguridad jurídica para la implementación del programa; 3) sistema de monitoreo con indicadores de seguimiento; 4) propuesta preliminar de estrategias complementarias de conservación que incorpore tipologías y 5) "análisis socioeconómico de la población rural de Bogotá, como aporte al diseño del Programa de Pago por Servicios Ambientales" y sus componentes. Se consolidaron los formatos de acuerdos y registros del pago por servicios ambientales colectivos e individuales. Se suscribieron acuerdos que corresponden 200ha con PSA de regulación y calidad hídrica para la preservación y restauración de áreas y ecosistemas estratégicos en la Localidad de Usme. Se inició con la implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales en la Cuenca Curubital de la Localidad de Usme, enfocado a los sistemas de abastecimiento de acueductos veredales que abastecen de agua a las Veredas Curubital y Arrayanes.</p>																																																														
162 Lograr el 100% de las localidades rurales de Bogotá con acciones del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad	\$695	\$695	100.00	\$852	\$835	97.95	\$1,523	\$1,518	99.70	\$1,615	\$0	0.00	\$1,350	\$0	0.00	\$6,035	\$3,048	50.50																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 176 Porcentaje de localidades rurales con acciones del plan de acción de la política pública distrital de ruralidad																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>22.00</td> <td>27.16</td> <td>27.16</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>31.00</td> <td>31.00</td> <td>31.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>22.00</td> <td>16.84</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>59.16</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>59.16% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		2021	22.00	27.16	27.16	100.00%		2022	31.00	31.00	31.00	100.00%	★	2023	24.00	24.00	0.00	0.00%		2024	22.00	16.84	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	59.16	al Plan de Desarrollo	59.16% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2021	22.00	27.16	27.16	100.00%																																																										
2022	31.00	31.00	31.00	100.00%	★																																																									
2023	24.00	24.00	0.00	0.00%																																																										
2024	22.00	16.84	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	59.16	al Plan de Desarrollo	59.16% ⚠																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.</p> <p>Avances y Logros: El avance acumulado de la meta Plan de Desarrollo es 59,16% de los cuales 31% corresponde a 2022; 27.16 % a 2021 y 1% a 2020, como se detalla a continuación: En 2022 se completó la suscripción de 5 alianzas interinstitucionales con la Alcaldía Local de Chapinero en el mes de diciembre y en meses anteriores, con las Alcaldías de Usme y Ciudad Bolívar. Se adelantó seguimiento a las acciones conjuntas acordadas en las alianzas suscritas. Se capacitaron 550 personas en elaboración de biopreparados, montaje e instalación de invernadero escolar, disposición adecuada de residuos sólidos, buenas prácticas agroambientales y fortalecimiento organizativo. Se vincularon 169 nuevos predios al Ordenamiento Ambiental de Finca (OAF) mediante formalización de acuerdos de uso del suelo y Buenas Prácticas Ambientales. Se realizaron 1020 visitas de seguimiento a predios que ya tenían suscritos acuerdos con OAF, constatando que continúen aplicando las acciones del acuerdo e identificando problemáticas que se han venido presentado respecto a las acciones implementadas. Se avanzó en la formulación del proyecto de Cazadores de Semilla; se apoyó la celebración del día del campesino y la propagación de cedro y aliso en el invernadero de la Alcaldía de Sumapaz. En 2020 y 2021: se celebraron alianzas con las localidades de Suba y Sumapaz. Se capacitaron 547 personas en mejoramiento de praderas, biodigestores, preparación de abonos verdes Biol, entre otros temas. Se vincularon 258 nuevos predios rurales en la formalización de acuerdos para el Ordenamiento Ambiental de Finca y se realizaron 692 visitas de seguimiento a predios vinculados.</p>																																																														
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36																																												
27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,455	\$3,342	96.74	\$4,252	\$3,973	93.44	\$4,845	\$0	0.00	\$2,704	\$0	0.00	\$17,777	\$9,760	54.90																																												
0 N/A	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,455	\$3,342	96.74	\$4,252	\$3,973	93.44	\$4,845	\$0	0.00	\$2,704	\$0	0.00	\$17,777	\$9,760	54.90																																												
198 Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020-2050 incluyendo la gestión necesaria para lograr una reducción de por lo menos 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá para 2024, incluyendo herramientas como la participación de la ciudad en los mercados de carbono	\$689	\$644	93.55	\$801	\$779	97.30	\$776	\$760	98.02	\$783	\$0	0.00	\$514	\$0	0.00	\$3,563	\$2,184	61.29																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36

(S) 212 Número de estrategias consolidadas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	★
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%	★
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.65	al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Avance acumulado de la meta: 0,65 (2020:0,15; 2021:0,25; 2022:0,25)  
 Adaptación al cambio climático: Evaluación de Riesgos Climáticos. Acciones, subacciones, resultados y productos adaptación y transversales. PAC presentado a la ciudad. Propuesta Monitoreo, Evaluación y Reporte. Indicadores y validación entidades implementadoras del PAC. Definición de metas.  
 Aportes a proyecto decreto metas Cambio Climático. Apoyo en la formulación de la Política de Acción Climática. Liderazgo Grupo Interno de Trabajo. Soporte Declaración de Naturaleza Urbana. Gestión para apoyo cooperación internacional.  
 Gestión riesgo por incendio forestal: 5 campañas; aportes y reportes Planes temporadas menos lluvias; evaluación complejidad incendios; revisión medidas contingencia en 34 PMA y acciones para incluirlas; socialización zonas interfaz; diseño y ejecución estrategia comunicación; capacitaciones; identificación acción mitigación en ZIUF; educación Consejos Locales; aportes término y definición IF. Aportes a documentos técnicos. Estrategia educación CLGR. Mitigación y prevención. Restauración 3 ha afectadas por fuego(2020), enriquecimiento vegetal (2021:542 árboles); valoración daños incendios 2020; georreferenciación eventos y generación mapas; identificación y discusión de puntos para hidrantes en humedales. Presidencia CDPMIF.  
 Respuesta a Emergencias: 856 emergencias en 2020, 2124 en 2021 y 3354 a 27/12/22.  
 Instrumentos Planeación Ambiental: PIGA: 11 capacitaciones y 104 jornadas actualización temas ambientales; respuesta a 323 requerimientos; aportes actualización y creación normativa; desarrollo concurso Al Trabajo en Bici y Buenas Prácticas Ambientales (2020, 2021, 2022); reconocimiento a 45 entidades con calificación alto desempeño (2019 2020 2021); semana ambiental 2021, 2022; 13 mesas con Alcaldías Locales; conversatorio estrategias ambientales y entrega incentivos. PACA: Ajuste procedimiento PM03-PR33 seguimiento y evaluación PACA BMPT 2020; Cuenta Anual PACA 2019 2020; actualización procedimiento PACA y módulo en Forest; definición indicadores PACA 2020-2024 OAB, revisión fichas técnicas; elaboración y ajustes formulación PACA Bogotá Siglo XXI 2020-2024; consolidación y reporte seguimientos PACA 2021 y semestre I 2022; socialización seguimiento 2020-2021.  
 Acciones recuperación ambiental suelos de protección por riesgo no mitigable: Seguimiento áreas RNM(70). Altos de La Estancia: Control a pastoreo de ganado; Concertación y firma Pacto; avance restauración 2,2 ha (plantación 1260), 3 huertas comunitarias fortalecidas e instalación 1 nueva. 8 reuniones interinstitucionales recibo de predios RNM. Acompañamiento 64 operativos control ocupaciones. Expedición Res. SDA 3236/2021 y propuesta modificación. Visita 56 predios evaluación y proyección de manejo. 7 reuniones art 71 POT. 2 visitas Cabildo Ciudadano UPZ Marruecos y Diana Turbay.  
 Expedición Res.4268 del 2022. Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación de Riesgo - Sector Altos de La Estancia.

199 Implementar una (1) Estrategia Distrital de Crecimiento Verde con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores y que incorpore un sistema de monitoreo para medir la transición hacia un crecimiento verde y el cumplimiento de los ODS	\$1,294	\$1,264	97.67	\$1,846	\$1,770	95.86	\$2,263	\$2,001	88.45	\$3,023	\$0	0.00	\$1,360	\$0	0.00	\$9,786	\$5,035	51.45
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 213 Número de estrategias Distritales de Crecimiento Verde implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%	★
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	★
2024	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.65	al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: La meta Plan de Desarrollo presenta un avance desde 2020 hasta diciembre de 2022 de 0,65. cuyo avance del 2022 corresponde a 0,30. A la fecha se han desarrollado las siguientes acciones:  
 Formulación de la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde-EDCV.  
 Definición de acciones prioritarias y actores estratégicos.  
 Firma de Memorando de Entendimiento con CCB y SDDE.  
 Impulso a la formulación y desarrollo de proyectos por parte de empresas participantes en Gestión Ambiental Empresarial.  
 Definición de proyectos prioritarios para la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde año 2022: Red Moda, Ruta de Emprendimiento, Bogotá Circular, logística verde, gestión de residuos orgánicos en restaurantes.  
 Vinculación de otros actores estratégicos: SENA, FENALCO, SDM, SDHT, UESP, ANDI, CEMPRES, ACOPLASTICOS, PROBOGOTA, CONNECT.  
 Desarrollo de taller estratégico, dirigido por GIZ y CONNECT para definir visión, objetivos y plan de acción para Bogotá Circular.  
 Avance en articulación de EDCV con propuestas de políticas de residuos, de producción y consumo sostenible y de desarrollo económico.  
 Conformación de Comité Técnico de la iniciativa Bogotá Circular.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36

Definición de líneas estratégicas de acción de Bogotá Circular y de entidades líderes y compromisos por cada línea de acción.  
 Vinculación de Bogotá al pacto de ciudades circulares de la CEPAL.  
 Gestión para el apoyo de entidades de cooperación: GIZ, CLEAN, ONUDI, Fundación Ellen McArthur.  
 Acercamiento entre programas Bogotá y programas Región para articulación con enfoque a Comisión Regional de Competitividad y gestión para la articulación de la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde al Comité Técnico de Sostenibilidad de la Comisión Regional de Competitividad.  
 Igualmente, se ha proyectado el avance en la estructuración de otros proyectos con potencial acelerador, para que sean presentados en el siguiente comité de Bogotá Circular, como es el caso de Compras Circulares.  
 Finalmente, cada uno de los integrantes del Memorando de Entendimiento suscrito con CCB y SDDE está elaborando un borrador de plan de acción para el año 2023, con base en los cuales se construirá la hoja de ruta para el tema de EDCV en el 2023.

200 Realizar la gestión y seguimiento a la aplicación de los determinantes ambientales en 1.000 proyectos de ciudad tomando en cuenta medidas de adaptación y mitigación a la crisis climática	\$525	\$523	99.66	\$778	\$764	98.15	\$1,180	\$1,178	99.81	\$1,006	\$0	0.00	\$746	\$0	0.00	\$4,236	\$2,465	58.19
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 214 Número de proyectos de ciudad con gestión para la incorporación de determinantes ambientales, con medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	66.00	66.00	66.00	100.00%	
2021	156.00	113.00	113.00	100.00%	
2022	156.00	150.00	150.00	100.00%	★
2023	156.00	150.00	0.00	0.00%	★
2024	66.00	121.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	600.00	329.00	al Plan de Desarrollo	54.83%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: El acumulado ejecutado al plan de desarrollo corresponde a (329) proyectos con gestión para la incorporación de determinantes ambientales con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, de los cuales (66) fueron atendidos en la vigencia 2020, (113) en la vigencia 2021 y los restantes (150) en la vigencia 2022 así: (0 en enero, 14 en febrero, 14 en marzo, 14 en abril, 14 en mayo, 14 en junio, 14 en julio, 14 en agosto, 14 en septiembre, 14 en octubre, 14 en noviembre y 10 en diciembre). Los proyectos a los que se les ha incorporado criterios de sostenibilidad corresponden a: Dos (02) Actuaciones Estratégicas, Catorce(14) Plan Parcial de Desarrollo, veinticuatro (24) Planes Parciales de Renovación Urbana, veintisiete (27) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios, trece (13) Planes de Implantación, cinco (05) Planes de Regularización y Manejo, siete (07) Planes Directores para parques, dos (02) Planes de Manejo de Humedales, ciento setenta (170) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, treinta y cinco (35) proyectos de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido, cuatro (04) Balances de zonas verdes, dos (02) Patios zonales para el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, dos (02) proyectos de segmentos viales, un (01) aislamiento de proyecto de construcción, cuatro (04) proyectos Bogotá Construcción Sostenible y diecisiete (17) proyectos de infraestructura especial como colegios y aulas ambientales, tramos viales en intervenciones en áreas verdes y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental y vallados.  
 Las anteriores acciones se han desarrollado en las siguientes localidades: (22) Bosa, (13) Chapinero, (22) Kennedy, (08) Barrios Unidos, (04) Los Mártires, (21) Ciudad Bolívar, (14) Rafael Uribe Uribe, (09) Santa Fe, (01) Tunjuelito, (17) Engativá, (16) San Cristóbal, (05) Antonio Nariño, (04) Candelaria, (10) Teusaquillo, (28) Puente Aranda, (50) Fontibón, (47) Suba, (08) Usme y (30) Usaquén.  
 Durante la vigencia de 2022 corresponde a (150) proyectos, a los cuales se les ha incorporado criterios de sostenibilidad y corresponden a: (02) Actuaciones Estratégicas, (04) Planes Parciales de Desarrollo, (12) Planes Parciales de Renovación Urbana, (05) Planes de Implantación, (03) Planes de Regularización y Manejo, (03) Plan Director para parque, (14) proyectos de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido, (19) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios, (02) Balances de zonas verdes, (69) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, (01) Patios zonales para el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, (02) proyectos de segmentos viales, (01) aislamientos de proyectos de construcción, (01) proyecto especial de ocupación de espacio público, (03) proyecto Bogotá Construcción Sostenible, (01) proyecto de construcción sostenible aula ambiental y (08) intervenciones en Zonas de Manejo y Preservación Ambiental y vallados.

(S) 215 Número de proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2021	110.00	78.00	78.00	100.00%	
2022	110.00	109.00	109.00	100.00%	★
2023	110.00	120.00	0.00	0.00%	★
2024	50.00	73.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	400.00	207.00	al Plan de Desarrollo	51.75%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: El acumulado ejecutado a la vigencia 2022 corresponde a 207 proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales, de los cuales veinte (20) fueron verificados en la vigencia 2020, setenta y ocho (78) verificados en la vigencia 2021 y ciento nueve (109) han sido verificados en la vigencia 2022. Los proyectos a los cuales se les ha verificado la incorporación de sus determinantes ambientales corresponden a: Veinte (20) Planes Directores de Parques de la Ciudad, tres (03) Planes de Implantación, ciento ochenta y un (181) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes tres (3) Plan de Regularización y Manejo.  
 Las anteriores acciones se han desarrollado en las siguientes localidades: seis (06) Santa Fe, veintiséis (26) Chapinero, siete (07) Kennedy, catorce (14) Ciudad Bolívar, cuatro (04) Rafael Uribe, tres (03) Antonio Nariño, dos (02) Los Mártires, cinco (05) San Cristóbal, cinco (05) Puente Aranda, catorce (14) Bosa, catorce (14) Engativá, treinta y seis (36) Suba, dos (02) Usme, dieciocho (18) Fontibón, trece (13) Barrios Unidos, diez (10) Teusaquillo, un (01) Candelaria, uno (01) Tunjuelito y veintiséis (26) Usaquén.  
 Durante la vigencia 2022, se ha verificado la incorporación de determinantes ambientales a ciento nueve (109) proyectos de infraestructura en el espacio público y privado, ciento dos (102) de ellos corresponde a diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, cuatro (04) Planes de Implantación y tres (03) de ellos corresponden a Plan de Regularización y Manejo.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36
201 Reverdecer 20.000 m2 en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada	\$13	\$13	100.00	\$30	\$30	100.00	\$34	\$34	100.00	\$33	\$0	0.00	\$83	\$0	0.00	\$193	\$77	39.80

**Indicador(es)**

(S) 216 Metros cuadrados reverdecidos en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	
2021	5,000.00	3,540.00	3,540.00	100.00%	
2022	5,000.00	5,062.00	5,062.00	100.00%	★
2023	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%	
2024	2,500.00	3,898.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	11,102.00	al Plan de Desarrollo	55.51%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: El acumulado ejecutado plan de desarrollo corresponde a 11102m2 de techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico, de los cuales 2500 m2 fueron atendidos en la vigencia 2020, 3540 m2 corresponden a la vigencia 2021 y 5062 m2 corresponden a la gestión adelantada en lo que se lleva de vigencia 2022. Durante la vigencia 2022, se ha realizado acompañamiento técnico a 5062 m2 de jardines verticales y techos verdes, promovidos en las siguientes localidades: Suba (465 m2), Engativá (257 m2), Candelaria (166 m2), Chapinero (1978 m2), Santa Fé (467 m2), Teusaquillo (425 m2), Usaquén (168 m2) y Fontibón (1136m2).

28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$66,968	\$64,728	96.65	\$73,976	\$0	0.00	\$68,001	\$0	0.00	\$276,367	\$114,294	41.36
0 N/A	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$66,968	\$64,728	96.65	\$73,976	\$0	0.00	\$68,001	\$0	0.00	\$276,367	\$114,294	41.36
202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$9,846	\$3,983	40.46	\$8,983	\$8,455	94.13	\$7,311	\$0	0.00	\$1,731	\$0	0.00	\$29,857	\$13,274	44.46

**Indicador(es)**

(C) 217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%	
2021	56.00	56.00	52.19	93.20%	
2022	66.00	64.00	62.61	97.83%	★
2023	74.00	74.00	0.00	0.00%	
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.48%

Retrasos y soluciones: Los retrasos se asocian con: Restauración ya que el proceso se adjudicó en diciembre 2022 y se implementará en el 2023. PSA: dificultades en condiciones apropiadas de predios visitados para cumplir los parámetros de PNUD para PSA, así como desinterés de propietarios. Hitos: proceso participativo con la comunidad dispendioso para la definición de las características de la señalética en Cerros Solución: \*Se implementará el contrato de restauración en la vigencia 2023. \*Se continúa en la búsqueda de predios, en reuniones internas y con PNUD para definir aspectos técnicos de viabilidad y gestiones con otras entidades y actores comunitarios, que faciliten información del estado, contactos y propiedad de predios priorizados. \*Contrato de Hitos se adjudicó en la vigencia 2022 para implementar en el 2023

Avances y Logros: La meta parte de una línea base establecida del 44%, en el 2020 se realizó un avance del 1,09%, en el 2021 del 6,27% y en 2022 de 10,42% lo que permite que actualmente el avance acumulado sea de 62,61% Las actividades desarrolladas durante estos periodos son: Predios: Se realizó comité de seguimiento Convenio 1240 de 2017: 87 predios en gestión. A la fecha 2 predios adquiridos con un área de 20,21ha en el Área de Ocupación Publico Prioritaria AOPP. Continua proceso de expropiación del RT10, pendiente designación del juez para el proceso. RT17: se reinicia el proceso de adquisición por enajenación voluntaria en 2023. Restauración: Durante el cuatrienio se han implementado 19,6 Ha distribuidas así: 3ha en el 2020 en la localidad de Usaquén; 4.27ha en el 2021 (2.57ha en Usaquén y 1.7ha en San Cristóbal); en el 2022 se implementaron 12.28ha (localidad de San Cristóbal 6,84 ha, Santa fe 3,44ha, Usaquén 0,66ha y Chapinero 1,34ha. Senderos: Se realizó la contratación del personal para operación del camino Guadalupe Aguanoso. Se realizaron 34 reuniones de seguimiento al proyecto caminos de Cerros Orientales, 9 comités técnicos del convenio marco y 3 comités extraordinarios. Operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 42 fines de semana, semana santa y 4 días entre semana en diciembre. Recorridos y reuniones para viabilidad sobre puesta en operación de otros caminos, se aprobó el Plan de Recreación Pasiva del Delirio, km 11 y 12 Quebradas. Formulación y actividades de socialización (3) Plan recreación pasiva Zuque, se radico ante la CAR. Se aprobó el Protocolo para la reserva de grupos guiados (o en acompañamiento) en Caminos de los Cerros Orientales se pusieron en operación los senderos de 11 kilómetros y 12 quebradas. Cantera: Se adjudicó el contrato el 17 de noviembre a Consorcio Parque SDA, la interventoría se adjudicó el 12 de diciembre al Consorcio Intecoparque 22; en 2023 se realizará la adecuación física y obra. Iniciativas: Avanza implementación de iniciativa "Caminos de Hijuefuchas", se realizan acciones de restauración en Alto Fucha y Quebrada el Chuscal en el marco de la iniciativa. Se adelanta gestión para realizar nuevos acuerdos y cerrar la iniciativa. Se trabaja en fortalecimiento de huertas. En la iniciativa Corinto Retazos de Amor se visitó las acciones de restauración ejecutadas, se firmó acta-constancia de lo realizado y se concertan finalizando acciones. Hitos de amojonamiento: Visitas a zonas susceptibles de amojonamiento para viabilidad. Se adjudicó el proceso de señalización a la empresa Strategy SAS.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36

Pago por Servicios Ambientales: Se firmó el acuerdo de conservación con Umbral Horizontes que involucra 0,72ha en Franja. Visitas a 8 predios susceptibles de aplicación de los PSA, Vinculación del predio San Rafael Tibaque-localidad de Usme con 5,2ha en conservación y protección y se avanza en gestiones para firma de acuerdo de conservación. Reuniones de evaluaciones técnicas de situaciones de legalidad administrativas.

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$14,854	\$14,410	97.01	\$15,471	\$14,305	92.47	\$17,916	\$0	0.00	\$22,208	\$0	0.00	\$77,245	\$34,737	44.97
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(K) 219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: A diciembre 2022, se han adelantado acciones de administración y manejo en el 100% en 15 humedales y 4 parques de montaña. Gestión: obras de mitigación: Se presentó demanda en contra del Contratista por uno de sus proveedores, generando una orden judicial de pago de saldos a favor de este último; se presentó solicitud de cesión de derechos económicos a los proveedores, se adelanto liquidación unilateral. La obra está 100% terminada en los frentes del parque Mirador de Los Nevados y Soratama. Aula Mirador Juan Rey: Contratos de obra y de interventoría finalizados. Pendiente puesta en funcionamiento de equipos de generación fotovoltaica con la instalación del cableado e importación de inversor. Se continúa con el trámite de obtención de conexión de servicios públicos definitivos con la gestión documental para liquidación. Kiosco-Humedal salitre: Ante la falta de presentación de diseños definitivos y presupuesto detallado de la obra, la Interventoría presentó a la SDA informe de presunto incumplimiento del contrato. Se adelantó por parte de la Subdirección Contractual primera sesión de la Audiencia en contra del contratista en el marco del proceso del desarrollo del contrato de obra. A la fecha no se tiene acto administrativo sancionatorio en firme. En la ubicación del kiosco no se reporta avance ni actividad. La administración de los 15 humedales y 4 parques de montaña se ha mantenido y asegurado durante la vigencia con el contrato No.SDA-20221646 con Aguas de Bogotá, el impacto de la obra es marginal en el cumplimiento de la meta. Malla Perimetral: El Contratista presentó informe final de ejecución, con lo cual se diligenció el Acta de Recibo a Satisfacción e Informe de Supervisión, las obras se encuentran 100% terminadas, en operación y sin reclamaciones de garantías; en trámite liquidación final. A dic2022 se desarrollaron: 394 (30dic) reuniones internas, 317 (30dic) reuniones externas con: Instituciones educativas, JBB, IDIGER, CAR, IDT Mesa de Grafiteros, CIMAB, CAL, EAAB, UAESP, Alcaldías Locales, Comunidad, Aguas de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, UCCI, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital del Hábitat, Programa Parceros por Bogotá, Mujeres que Reverdecen, AMCOVIT y Centro Aseo. 300 (19 dic) recorridos con la comunidad y diferentes instituciones privadas, públicas y educativas. 69 (9 dic) comunicaciones sobre ocupaciones informales. El grupo de humedales a dic para Restauración, Compensación y recuperación: realizó 1.101 (106dic) eventos con 3.932(194dic) participantes. Uso sostenible: 1.841(172dic) eventos con 5.259 (505dic) participantes; para un total de 2.942 eventos y 9.191 participantes. Informe conceptos: En dic2022, se presenta un (1) Documento Técnico de Gestión-No. 12 de 12 año 2022 que, recopila la generación de doc. técnicos para la toma de decisiones relacionados con el manejo, protección y conservación de la Estructura Ecológica Principal-EEP y otras Áreas de Interés Ambiental del Distrito Capital.

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$18,071	\$9,638	53.33	\$22,019	\$21,512	97.70	\$14,982	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$61,735	\$31,521	51.06
---	-------	-------	-------	----------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(S) 221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%		
2021	9.90	25.70	25.70	100.00%		
2022	50.00	120.90	120.90	100.00%	★	
2023	73.00	5.40	0.00	0.00%		
2024	20.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	153.00	153.00	146.60	al Plan de Desarrollo	95.82%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado en lo corriendo del Plan de Desarrollo corresponde a 146,6 ha, los cuales, 25,7 ha ejecutadas en 2021 y 120,9 en el 2022. Como se describe a continuación:

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36																																												
<p>Gestión acuerdos suscritos: Reserva UtopíaBio 12,2ha, Reserva Umbral Cultural Horizontes-RUCH 3,13ha, U ECCI 7,26 ha, Altos de la estancia 2,2ha, hacienda las Mercedes- Sagaro 0,91ha, Plan parcial el Bosque 13,70ha, en octubre al realizar la territorialización del proyecto, se evaluó el área arrojada en el Sistema de Información Geográfica y se reporta un aumento de 1,6ha, Colegio Monseñor Bernardo Sánchez 63,6 ha, U América 3,9ha y Universidad De la Salle 17ha y Colegio San Bartolomé De La Merced 9,1ha.</p> <p>Acuerdos por suscribir: Sector académico: U. Distrital, Colegio INEM Kennedy y U. Piloto. Gestión convenio 1240 de 2017: Expedición de 3 ofertas de compra en las siguientes AIE: Sumapaz 1 predio, Entrenubes 1 predio y Cerros orientales 1 predio. Adquisición de 3 predios ubicados en las siguientes AIE: Cerros orientales 2 predios y Fucha 1 predio.</p> <p>Consolidado Dirección de Gestión Ambiental-DGA: Se tienen 84 predios adquiridos en las distintas AIE con un área de 1.603,24. Gestión por parte de la DGA: 10 predios presentados al comité de predios, de los cuales se aprobaron 7 equivalentes a 794 ha aproximadamente. A través de las gestiones de la SDA-DGA, se continúan con los procesos de gestión para la adquisición predial; para lo cual, se presentaron ante el comité de seguimiento los predios priorizados por la SDA para la desarrollar esta estrategia de adquisición predial en 159 ha que hacen parte de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico AIECRH y de los predios caracterizados como de importancia ambiental para la consolidación de la conectividad ecológica y conservación de otras áreas de importancia ambiental y ecológica dentro del Distrito Capital, así: Gestión y presentación de ofertas de compra de dos (2) predios en las AIE Sumapaz y Entrenubes, y adquisición de un (1) predio en AIE Fucha.</p>																																																														
207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$475	\$471	99.20	\$768	\$762	99.11	\$771	\$0	0.00	\$6.339	\$0	0.00	\$8,643	\$1,503	17.39																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>19.24</td> <td>19.24</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>20.00</td> <td>32.94</td> <td>32.94</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>20.00</td> <td>21.76</td> <td>21.76</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>30.00</td> <td>25.06</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>25.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>73.94</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>73.94%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	5.00	19.24	19.24	100.00%		2021	20.00	32.94	32.94	100.00%		2022	20.00	21.76	21.76	100.00%	★	2023	30.00	25.06	0.00	0.00%		2024	25.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	73.94	al Plan de Desarrollo	73.94%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%																																																										
2021	20.00	32.94	32.94	100.00%																																																										
2022	20.00	21.76	21.76	100.00%	★																																																									
2023	30.00	25.06	0.00	0.00%																																																										
2024	25.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	73.94	al Plan de Desarrollo	73.94%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																														
Avances y Logros: A diciembre de 2022, se reporta un avance acumulado al Plan de Desarrollo de 73,94 ha, así: 19,24 en la vigencia 2020, 32,94 ha en la vigencia 2021 y 21,76 en la vigencia 2022. Como se describe a continuación: Acuerdos suscritos: Hacienda La Conejera 19,24ha, Inversiones Hacienda Las Mercedes Agropecuarias Jaramillo Mejía 21.37ha, Flores De Los Andes SAS 5,80ha, C.I. Sunshine Bouquet Colombia S.A.S. 5,77ha y cinco acuerdos de conservación con los colegios Evergreen School, Colegio Alfonso Jaramillo, Colombo American School, Colegio José Joaquín Castro, Colegio Nuevo Campestre, que suman a la meta 17.84 ha y colegio Nueva York por 3,92 ha. Gestión dic: Segunda visita técnica al predio "el coral" el cual se encuentra frente a la universidad UDCA, en compañía del hidrólogo y el apoyo técnico de la meta, para revisar las estrategias a implementar. Frente al avance en la suscripción de acuerdos de conservación con colegios y organizaciones se realizó el ajuste y firma del acuerdo de conservación con el colegio Nueva York (3.92ha). Continúa la gestión de tres acuerdos de conservación para los colegios Beth Shalom, George Washington, Clermont, además, de un predio privado Aeroclub de Colombia y la Universidad Santo Tomas de Aquino, los cuales, debido a que se rigen por el calendario estudiantil, no se encuentran en labores en el mes de diciembre, por tanto, no fue posible continuar con el proceso. Se realizaron plantaciones en los colegios firmantes gracias a la donación de especies vegetales por parte de SANAUTOS y ETB. Gestión viveros: Dentro de áreas de flores de los andes se realizó siembra de semillas del nogal y entrega de material vegetal la cual fue de 1084 árboles, los cuales fueron llevados al área de cuarentena para su preservación para su posterior conteo e inventario de especies en la cual se obtuvo que se tienen 1904 especies dentro del vivero. En las instalaciones de la hacienda la conejera, se hizo entrega de 1734 árboles sembrados en áreas de la hacienda de forma que se lograra desarrollar un corredor de siembra sobre los cultivos que se tienen en el lugar. Gestión Convenio 1240 de 2017 SDA - EAAB ESP: Presentación de cinco (5) predios priorizados para la adquisición predial de AIECRH y otras áreas de interés ambiental y ecosistémico que suman 51 ha de la siguiente manera: Cerros de Suba el Santuario I y II con 7,88 ha y Cayandé con 7,83 ha; PDEM Cerro La Conejera - Rural con 31,56 ha; AOPP San Jerónimo del Yuste con 3,71 ha. Consolidado Dirección de Gestión Ambiental-DGA: Se tienen 84 predios adquiridos en las distintas AIE con un área de 1.603,24. Gestión mes: presentación de ofertas de compra de dos (2) predios en las AIE Sumapaz y Entrenubes, y adquisición de un (1) predio en AIE Fucha.																																																														
210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$494	\$487	98.58	\$587	\$578	98.44	\$385	\$0	0.00	\$225	\$0	0.00	\$1,849	\$1,221	66.02																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36																																												
(S) 225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.55</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>55.00% ▲</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.</p> <p>Avances y Logros: A diciembre 2022, se ejecutó el 100% (0.25) de la vigencia, con lo cual se consolida un avance PDD del 55% (0.55) del programa de monitoreo. En el año 2020 y 2021 se dio inicio a la línea base y preliminarmente se definieron protocolos y formulación, en 2022 el objetivo fue terminar el documento rector del programa y concluir línea base. Gestión mes: Se culminó el documento del PROGRAMA DE MONITOREO 2021 con los ajustes recibidos de las diferentes instancias, el cual fue presentado a la Subdirección, junto con los protocolos por grupo biológico (flora y fauna). Se culminó la elaboración de los informes finales de línea base por área y por componente (flora, aves, mamíferos, herpetofauna, artropofauna), entregándose 19 informes correspondientes a 15 Reservas Distritales de Humedal y cuatro Parques Distritales Ecológicos de Montaña. Durante el mes de diciembre no se realizaron salidas ni actividades de Ciencia Ciudadana. Sin embargo, se consolidó el informe final del componente con los resultados obtenidos durante el año. Se participó en una visita al vivero de Soratama con el fin de apoyar la determinación de algunas especies. Se revisó el planeador de la Dirección de Gestión Ambiental para verificar las especies. Se realizó la programación del grupo para 2023.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.05	0.05	0.05	100.00%		2021	0.25	0.25	0.25	100.00%		2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	★	2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	100.00% ★	2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.55	al Plan de Desarrollo	55.00% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%																																																										
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																										
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	★																																																									
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.55	al Plan de Desarrollo	55.00% ▲																																																									
211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$206	\$206	100.00	\$901	\$883	98.01	\$708	\$0	0.00	\$745	\$0	0.00	\$2,706	\$1,233	45.58																																												
<b>Indicador(es)</b>	<p>(S) 226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.27</td> <td>0.27</td> <td>0.26</td> <td>96.30%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.73</td> <td>0.74</td> <td>0.74</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>2.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00% ▲</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.</p> <p>Avances y Logros: Se tiene un avance acumulado de 2.0 proyectos del cual 0.26 corresponden a la vigencia 2020, 0.74 a la vigencia 2021 y 1.0 a la vigencia de 2022 mediante el desarrollo de las siguientes actividades: Elaboración documentos técnicos: análisis elementos espaciales del total del conector Bosque Oriental - Río Bogotá, el nodo Arzobispo - Park Way del conector Cerros - Virrey - Neuque, el total del conector Suba - Conejera, el nodo Tunjo - Tingua Azul del conector Media Luna del Sur y se elaboró la versión 3 del total de este conector, el nodo Alto Fucha del Conector Subcuenca del Río Fucha y del nodo bosque urbano Santa Helena y Chingaza - Sumapaz. Documento técnico de caracterización biótica para: el total del conector Bosque Oriental - Río Bogotá, el nodo Arzobispo - Park Way y el nodo Brazo Salitre V2 del conector Cerros - Virrey - Neuque, el total del conector Suba - Conejera, el total del conector Media Luna del Sur, el nodo Alto Fucha del Conector Subcuenca del Río Fucha y del nodo bosque urbano Santa Helena y conector Chingaza-Sumapaz. Versión 2 documento modelo de conectividad funcional para el conector Bosque Oriental - Río Bogotá y la versión 3 para el conector Media Luna del Sur. VF ciencia ciudadana para conectores. Planificación intervenciones áreas prioritizadas de los conectores, espacios articulación interinstitucional: mesa Chicó Virrey, taller con instituciones distritales y la CAR, nodo Arzobispo - Parkway y Brazo Salitre, reunión seguimiento plan interinstitucional nodo Tunjo Tingua Azul. Trabajo de campo en los nodos: Tunjo - Tingua Azul. Se construyó y socializó con grupo de monitoreo SER la estrategia de ciencia ciudadana V1. Socializó modelo de conectividad Cerros Orientales - Río Bogotá a grupo social y se hicieron ajustes para aplicarlos en los conectores faltantes. Se socializó modelo de conectividad en el conector Cerros Orientales - Río Bogotá y se hicieron ajustes para aplicarlos en los conectores faltantes. Se dieron lineamientos para evento Alimentarte. Seguimiento mediante solicitud a grupos de Restauración y Humedales SER de las actividades propuestas de intervención en el Nodo Tunjo - Tingua Azul del Conector Media Luna Sur. Acciones previas a la socialización con la comunidad acerca de la señalética que se instalara en los conectores. Participación en 3 mesa de los vecinos del Parque Simón Bolívar dando a conocer el contexto de conectores. Trabajo socioambiental en los nodos prioritizados mediante reconocimiento de actores claves, acercamiento con la comunidad, recorridos por el territorio, taller de cartografía social, intercambio de experiencias, siembra de árboles, trabajo mancomunado en huertas comunitarias, novena navideña participación en Pacto de borde de Mochuelo. 20 socializaciones señalética. 2 eventos de cierre de conectores.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.27	0.27	0.26	96.30%		2021	0.73	0.74	0.74	100.00%		2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%																																																										
2021	0.73	0.74	0.74	100.00%																																																										
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00% ▲																																																									
214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$7,312	\$7,182	98.22	\$9,864	\$9,860	99.96	\$15,817	\$0	0.00	\$10,313	\$0	0.00	\$44,123	\$17,797	40.33																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36

(K) 229 Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%		
2021	590.00	590.00	60.56	10.26%		
2022	590.00	590.00	75.73	12.84%	⊘	
2023	590.00	590.00	0.00	0.00%	⊘	
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	5.86%	⊘

Retrasos y soluciones: El proceso de mantenimiento 2022-2023 se adjudico en noviembre y su interventoria en diciembre del 2022 , inicia su implementacion en enero del 2023.

Avances y Logros: En la vigencia 2022 se avanzó en 75,73ha de mantenimiento, las cuales se distribuyen así: por medio del programa "mujeres sembradoras" en las localidades de Santa Fe 6,70ha, Ciudad Bolívar 4,50ha, San Cristóbal 13,11ha, Usaquén 2,85ha, Usme 9,95ha, Engativá 1,06ha y Chapinero 4,5ha para un total de 42,67ha; por medio de "Mujeres que reverdecen" en las localidades de Ciudad Bolívar 0,38ha, Bosa 0,1ha, Santafé 0,25ha, Usme 0,04ha, Rafael Uribe 0,08ha, Chapinero 0,06ha, San Cristóbal 0,81ha, Usaquén 0,39ha, Fontibón 0,04ha, Kennedy 0,01ha y 3,60ha en la Estructura Ecológica Principal para un total de 5,76ha; por medio de ejecución directa de la SDA en la localidad de Suba 2,07ha; Por medio del contrato entre SDA y Aguas de Bogotá en las localidades de Usme 2,54ha, San Cristóbal 2,39ha, Usaquén 0,46ha, Barrios Unidos 0,18ha, Fontibón 1,32ha, Suba 1,58ha, Engativá 0,39ha, Kennedy 0,67ha, Bosa 0,44ha y Tunjuelito 0.55ha; para un total de 10,52ha; Por medio de convenio SDA-IDIPRON-FDLSC -1699, en la localidad de San Cristóbal 14,71ha.

En cuanto a las reservas de la meta, para el mes de septiembre se cumplió con las 590ha correspondiente a actividades de mantenimiento, dando así cumplimiento a las ha pendientes de mantenimiento con recursos de la vigencia 2021.

En cuanto al mantenimiento del material vegetal ubicado en los tres viveros que administra la Secretaría Distrital de Ambiente (Soratama, Entrenubes y Cereza), se realizan tareas de riego, fertilización, llenado de bolsa y mantenimiento de infraestructura de los mismos. Los inventarios se mantienen con las siguientes cifras en viveros: individuos vegetales disponibles 136.986 y 54.821 individuos en desarrollo para un total de 191.807 individuos vegetales.

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$311	\$304	97.69	\$494	\$494	100.00	\$446	\$0	0.00	\$16.644	\$0	0.00	\$18,171	\$1,064	5.86
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	------

**Indicador(es)**

(S) 230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance					
				De la Vigencia	Transcurrido PD				
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%					
2021	9.90	19.55	19.55	100.00%					
2022	20.00	22.00	0.39	1.77%	⊘				
2023	25.00	31.90	0.00	0.00%	⚠				
2024	25.00	6.55	0.00	0.00%					
TOTAL				80.00	80.00	19.94	al Plan de Desarrollo	24.93%	⊘

Retrasos y soluciones: Uno de los mecanismos para recuperar áreas afectadas es la adquisición predial. Este proceso se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ley 388/1997 que define el proceso de adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria y expropiación judicial. Esta implica la revisión técnica y jurídica exigida por la norma; estudios de títulos, levantamientos topográficos y avalúos comerciales; así como los procesos de negociación con los propietarios que no siempre llegan a buen término mediante enajenación voluntaria; siendo necesario, apelar a la expropiación por vía judicial aumentando los tiempos de adquisición, afectando el cumplimiento de esta. Adicionalmente, existe retraso en la revisión por la SDHT y la CVP del concepto técnico y jurídico para la viabilidad del PAIMIS.

Solución: Se continuará con la gestión de adquisición predial y se realizará seguimiento a las acciones adelantadas por la EAAB en los predios ubicados en el cerro cuchilla del gavilán.

Avances y Logros: A diciembre de la vigencia 2022 se reporta un avance acumulado al Plan de Desarrollo 19,94ha, de las cuales 19,55ha se ejecutaron en 2021 y 0,39 ha en 2022, así: 0,002ha (Predio AAA0011OPMR), detención de actividades de excavación con maquinaria pesada 0,0089ha (Predio AAA0027FSEA), desmonte de ocupación sin habitar en el polígono nueva esperanza de 0,07ha y desmonte de cuatro ocupaciones ilegales de material provisional de 0,01ha, recuperación de un área con cambuche 0.0004 ha, 0,18ha en junio, 0,006 en julio, 0,009 en agosto, en sep 0,0012, 0,02 en oct y recuperación de 0,0004 ha con el desmonte de una estructura habitacional ilegal en nov, en dic en San Cristóbal 0.1027 ha. Se realizaron los ajustes finales al concepto técnico-jurídico adelantado por la SDHT en concurso con la Caja de vivienda popular-CVP. El documento será socializado con los demás miembros de la Subcomisión PAIMIS en la primera sesión ordinaria del 2023. El árbol de decisión elaborado por la SDA, corresponde al soporte técnico para que el sector hábitat a través de la SDHT y la CVP puedan tomar las decisiones de abordaje financiero para una relocalización transitoria y no reubicación definitiva. Gestión dic: Se realizó entrega del documento de acuerdo de conservación (8ha, predios IDR) para ser analizado desde el componente jurídico al interior de las instancias (IDRD, Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe). La SDA participó de la mesa de trabajo Localidad de Usme en la cual se hizo entrega del consolidado de alertas para análisis respectivo. Se participó en las mesas interinstitucionales de Rafael Uribe Uribe, Usme, continuando el trabajo articulado frente a la atención de ocupaciones ilegales por artículo 81 Ley 1801 de 2016, así como el trabajo de las entidades para la construcción de un documento que permita el sustento jurídico para los procesos penales por ocupación ilegal en la fiscalía general de la Nación. La SDA participó de la última mesa de trabajo y Comisión habitacional liderada por la SDHT. Se registraron 5 alertas tempranas frente a procesos de ocupación ilegal que lograron la materialización de un operativo realizado por la Alcaldía Local de San Cristóbal en 0.1027ha. Visita con el grupo de restauración de la SDA para verificar los predios del acuerdo de conservación entre IDR, ALSC y SDA en el cerro de Guacamayas del parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes. Visita técnica en aras de verificar las afectaciones ambientales en la Quebrada Chiguaza tramo del polígono de ocupación los puentes. Gestión predios: convenio 1240 de 2017; De acuerdo al análisis de priorización que realizó la EAAB, se determinaron 19 predios para contención de ocupaciones ilegales y 13 predios para fortalecer la administración del parque. De estos últimos solo 7 son viables y de los 19 de ocupaciones ilegales solo 3 están en proceso de adquisición. De los predios adquiridos por la SDA, (8), están en trámite de sentencia judicial para formalizar la adquisición.

216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,132	\$3,522	85.22	\$7,881	\$7,879	99.97	\$15,640	\$0	0.00	\$3,796	\$0	0.00	\$32,038	\$11,944	37.28
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\* ) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36

Indicador(es)

(S) 231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	
2021	50.00	50.00	14.19	28.38%	
2022	150.00	185.81	66.47	35.77%	41.92%
2023	135.00	135.00	0.00	0.00%	
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%	
TOTAL	370.00	370.49	86.15	al Plan de Desarrollo	23.25%

Retrasos y soluciones: El retraso para esta vigencia corresponde a que el proceso contractual para la restauración de las ha 2022 y 2023 fue adjudicado en diciembre. Solución: La adjudicación del proceso de restauración 2022-2023 se realizó en diciembre, inicia su implementación en enero del 2023.

Avances y Logros: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es 86,15ha; de las cuales 5,49ha corresponden al 2020; 14,19ha corresponden al 2021; 30,66ha a la vigencia 2022 y 35,81ha a la ejecución de la reserva de la meta.

Se destacan los siguientes avances de la vigencia 2020: Fontibón 0,40 ha; Kennedy 0,59 ha; San Cristóbal y Usme Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes (PEDMEN) 4,114 ha; Tunjuelito y Ciudad Bolívar (PEDH El Tunjo) 0,1 ha; Engativá 0,26 ha; Usme 0,03 ha; para un total de 5,49 ha. En la vigencia 2021: Suba 4,621 ha; Barrios Unidos 0,0318 ha; Usme 8,209 ha; Kennedy 0,0001 ha; Tunjuelito 0,28 ha; San Cristóbal 0,24 ha; Engativá 0,07 ha; Usaquén 0,68 ha y Chapinero 0,058 ha; para un total de 14,19 ha.

Para la vigencia 2022, el avance acumulado es 30,66ha así: localidad de Usme 7,023ha, Localidad de Suba 6,783ha, Localidad de Fontibón 5,56ha, Localidad de San Cristóbal 0,317ha, localidad de Santa Fe 3,54ha, localidad de Kennedy 0,026ha, localidad de Chapinero 0,026ha, localidad de Usaquén 0,29ha, localidad de Engativá 1,008ha, localidad de Candelaria 0,521ha, localidad de Ciudad Bolívar 0,14ha, localidad de Barrios Unidos 0,025ha y localidad de Tunjuelito 5,4ha.

En cuanto a la reserva meta, al mes de julio se avanzó en 35,81ha, mediante la ejecución del contrato SDA 20211772 suscrito con la empresa SIMA LTDA, se realizaron acciones de restauración en las localidades de Engativá (7,34ha), Usme(11,49ha), Suba (6,44ha), Kennedy (4,19ha), Bosa (1,60ha), Fontibón (0,69ha) y Ciudad Bolívar (4,06ha); distribuido en los siguientes sectores: Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH Guaymaral (6.44ha), PEDH El Burro (1.55ha), PEDH Techo (2.64ha), PEDH Juan Amarillo (7.34ha), PEDH Tibanica (1.60ha), PEDH Capellanía (0.69ha), Cerro Seco (4.06ha), PEDMEN sector1 (0,96ha), PEDMEN sector 2 (5,97ha) y PEDMEN sector 3 (4,56ha). Las acciones incluyeron: plantación de material vegetal, eliminación de especies vegetales invasoras, control de especies forestales exóticas, obras biomecánicas, recolección de basuras y escombros entre otras.

(S) 232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	
2021	60,800.00	63,980.00	30,019.00	46.92%	
2022	182,400.00	216,361.00	55,282.00	25.55%	35.38%
2023	164,150.00	164,150.00	0.00	0.00%	
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%	
TOTAL	450,000.00	450,000.00	88,201.00	al Plan de Desarrollo	19.60%

Retrasos y soluciones: El retraso para esta vigencia corresponde a que el proceso contractual para la restauración de las ha 2022 y 2023 fue adjudicado en diciembre. Solución: La adjudicación del proceso de restauración 2022-2023 se realizó en diciembre, inicia su implementación en enero del 2023.

Avances y Logros: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es de 88.201 individuos de los cuales 2.900 se plantaron en el 2020, 30.019 en el 2021 y para la vigencia 2022 se han plantado 55.282 así:

En el 2020 se plantaron 555 en Fontibón, 1.435 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, 580 en Kennedy, 163 en el Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH El Tunjo, 106 en PEDH Juan Amarillo y 61 en Usme; para un total de 2.900. En el 2021 se plantaron 105 en Barrios Unidos, 20 en Chapinero, 1.260 en Ciudad Bolívar, 38 en Engativá, 1.505 en Kennedy, 8.222 en San Cristóbal, 1.469 en Suba, 100 en Tunjuelito, 1.526 en Usaquén y 15.774 en Usme; para un total de 30.019.

Para la vigencia 2022 se plantaron 55.282 individuos distribuidos en las siguientes localidades: Usme 11.614, Ciudad Bolívar 6.718, Suba 4.824, San Cristóbal 8.555, Engativá 3.496, Kennedy 3.934, Santa fe 5.113, Fontibón 4.682, Bosa 1.770, Tunjuelito 2.405, Chapinero 920, Usaquén 829, Barrios Unidos 162 y La Candelaria 260 individuos.

En el marco de la ejecución del contrato de obra SDA 20211772 suscrito con la empresa SIMA LTDA, se plantaron de enero a septiembre 46.961 individuos, en los siguientes sectores: Tibaque I (3.388), Tibaque III (1.391), La Selva (518), Los Laches (336), La Peña (518), Las Aguas (1.743), PEDH El Burro (3.142), PEDH Techo (521), PEDH Juan Amarillo (3.296), PEDH Tibanica (1.770), PEDH Capellanía (4.682), PEDH Guaymaral (2.566), PEDH Córdoba (556), PEDH El Tunjo (2.404), Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes -PEDMEN: PE01 (220), PE02\_2 (1.979) y PE03 (1.862), RT 97-70-96-93 (1.316), RT 9-71-72-61 (1.554), RT 100 (2.300); Cerro Seco -Parque Arborizadora Alta (6.203), Río Teusacá: RRT-03 (1.567) y RRT-03-3 (45), Franja de Adecuación: La Aguadora (238), Serranía del Zuque (2.342) y Usaquén Pueblo (504).

29 Asentamientos y entornos protectores	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$11,018	\$5,468	49.63
0 N/A	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$11,018	\$5,468	49.63

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36
219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1.000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$11,018	\$5,468	49.63

**Indicador(es)**

(S) 235 Número de predios diagnosticados y controlados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	96.00	96.00%	
2021	241.00	172.00	172.00	100.00%	
2022	241.00	249.00	249.00	100.00%	★
2023	318.00	380.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	103.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	517.00	al Plan de Desarrollo	51.70% ▲

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el marco de la ejecución de la meta Plan de Desarrollo se han desarrollado acciones de evaluación control y vigilancia en 517 predios. En la vigencia 2020 se desarrollaron acciones en 96 predios, en la vigencia 2021 en 172 predios y en la vigencia 2022 en 249 predios.

Avance vigencia 2022:

SUELOS CONTAMINADOS

Durante la vigencia 2022, se realizaron 37 visitas técnicas (VT), se atendieron 60 predios catastrales, se emitieron 37 conceptos técnicos (CT).

Febrero: 7 VT, 7 CT, 8 predios

Marzo: 3 VT, 3 CT, 3 predios

Abril: 4 VT, 4 CT, 4 predios

Mayo: 1 VT, 1 CT, 8 predios

Junio: 1 VT, 1 CT, 2 predios

Julio: 1 VT, 1 CT, 7 predios

Agosto: 5 VT, 5 CT, 5 predios

Septiembre: 4 VT, 4 CT, 4 predios

Octubre: 6 VT, 6 CT, 6 predios

Noviembre: 4 VT, 4 CT, predios

Diciembre: 1 VT, 1CT, 5 predios

HIDROCARBUROS

Se generaron 60 visitas técnicas a 137 predios, emitiendo 62 conceptos técnicos:

BERAKA 10, BIOMAX BIMA 1, AUTOBOYACA 3, LA CORUÑA 1, SAN FERNANDO 1, ATESA 1, CORFERIAS 3, FUNDADORES 1, EGAS NORMANDIA 1, AVENIDA TERCERA 10, BRIO CALLE 53 3, CEMEX PLANTA SUR 1, BRIO ROCAMAR 4, CELITRANS 1, CENOCOSUD BOSA 1, COMBUSCOL EL DORADO 2, BETANIA 1, ROXI 1, TEXACO AV 27 1, SOLEDAD 3, ABUELOS 1, EDS BRAZUELOS 3, ANGELES 1, PATIO TUNAL 2, SOTRANDES 1, TERPEL CONEJERA 1, CARACOLI 3, PETROBRAS ABADIA 4, TEXACO LA GRANJA 3, TERPEL MARIANA 3, PATIO BRASIL 3, ESSO CORABASTOS 1, PINO 73 2, PETROBRAS JUAN AMARILLO 1, TEXACO 28 (1), PATIO PORVENIR 4, INDUSTRIAL BOYACA 1, CEMEX MORATO 1, ESSO AV 68 4, ESSO SAN DIEGO 1, TERPEL CARVAJAL 1, BRIO LA CAL 2, BRIO HATO GRANDE 2 CENCOSUD AV CIUDAD DE CALI 2, EXITO AMERICAS 1, VILLA HERMOSA 3, CENCOSUD ALQUERIA 7, RESTREPO 1, ESSO PTE ARANDA 2, EXITO VILLA MAYOR 1, ESSO CHILE 1, ESSO TERMINAL 1, MOGUE 1, PATIO CALLE 90 (1), MOBIL COLMOTORES 1 PLANTA CHEVRON PTE ARANDA 1, PLANTA DE TRANSFERENCIA PRIMAX PTE ARANDA 6, EDS SAN BLAS 1, EDS ORION 1, EDS TIMIZA 1, EDS TERPEL LA BOGOTANA 1, EDS SAN JOSE DE QUITO 8.

MINERÍA

Se generaron 22 visitas de control y seguimiento a 52 predios catastrales.

21 visitas técnicas de control, emitiendo 18 conceptos técnicos, a 51 predios asociado a 18 usuarios: Cantera Elsa Borda de Pulido y Otros - 3 predios, Cantera Humberto Abella -1 predio, Cantera Santa Helena -2 predios, Predio Carabinero Aguas de Bogotá SA ESP -2 predios, Predio La Herradura -1 predio, Cantera Arenera La Belleza -10 predios, Sociedad Ladrillos Dolmen -1 predio, SDA-Inversiones Sumapaz- 1 predio, Chircal Samuel Casallas -4 predios, Chircal Alberto Camacho- 1 predio, Chircal Vicente Paul Torres -1 predio, sociedad Ladrillera Zigurat SAS -10 predios, Ladrillera Framar Ltda -6 predios, Empresa Holcim Colombia S.A. -1 predio, Chircal Carlos Miranda -1 predio, Chircal Manuel Guevara Herrera -1 predio, Chircal Germán Pardo Pardo -1 predio y Cantera Arenera San Germán -4 predios y 1 visita técnica de seguimiento, emitiendo 1 concepto técnico, a 1 predio de la IS Constructora SAS - Cantera La Joya.

33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$7,155	\$7,107	99.34	\$4,914	\$0	0.00	\$2,640	\$0	0.00	\$21,997	\$14,176	64.44
0 N/A	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$7,155	\$7,107	99.34	\$4,914	\$0	0.00	\$2,640	\$0	0.00	\$21,997	\$14,176	64.44
237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	\$1,909	\$1,900	99.53	\$3,947	\$3,763	95.34	\$5,592	\$5,569	99.60	\$4,036	\$0	0.00	\$1,960	\$0	0.00	\$17,443	\$11,232	64.39

**Indicador(es)**

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36

(S) 253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.30	1.30	1.06	81.54%	
2021	3.30	3.50	3.53	100.86%	
2022	4.70	5.22	5.08	97.32%	★
2023	4.70	3.59	0.00	0.00%	★
2024	1.00	1.60	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	9.67	al Plan de Desarrollo	64.47%

Retrasos y soluciones: Con el objeto de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, al finalizar la vigencia 2022 se suscribieron 21 adiciones y prorrogas de personal, cuya ejecución tendrá lugar en el primer bimestre del 2023, y con ello se ejecutarán las 1.038 actuaciones constituidas como rezago, equivalente al 0,14%  
Solución: Se realizará seguimiento mensual a la ejecución de las 1.038 actuaciones pendientes por ejecutar.

Avances y Logros: Con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en el marco de la Meta Plan de Desarrollo No. 237 ha ejecutado 74.204 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, lo que equivale a un avance del 9,67% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 64% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,06%; 2021: 3,53% y 2022: 5,08%.

El 5,08% de avance registrado en la vigencia 2022 corresponde a la ejecución de 38.962 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, cuya distribución se relaciona a continuación:

- ° Conceptos técnicos de manejo silvicultural: 1.856
- ° Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: 3.181
- ° Conceptos técnicos para la autorización de actividades silviculturales para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares: 264
- ° Informes técnicos de evaluación: 2.230
- ° Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: 3.039
- ° Informes técnicos de seguimiento: 301
- ° Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento básico del arbolado urbano: 212.
- ° Conceptos técnicos sancionatorios: 335
- ° Informes técnicos sancionatorios: 70
- ° Actas de Visitas Técnicas de Evaluación y Seguimiento: 9.247
- ° Expedición o negación de salvoconductos: 65
- ° Jornadas de sensibilización: 16
- ° Actos administrativos: 1.908
- ° Comunicaciones externas y requerimientos: 16.238

239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	\$501	\$499	99.50	\$931	\$907	97.42	\$1,563	\$1,538	98.40	\$878	\$0	0.00	\$680	\$0	0.00	\$4,554	\$2,944	64.65
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 255 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.20	1.50	1.69	112.67%	
2021	3.70	2.38	2.50	105.04%	
2022	4.10	5.44	5.33	97.98%	★
2023	4.40	3.13	0.00	0.00%	★
2024	1.60	2.43	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.19	9.52	al Plan de Desarrollo	62.67%

Retrasos y soluciones: Con el objeto de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, al finalizar la vigencia 2022 se suscribieron 14 adiciones y prorrogas de personal, cuya ejecución tendrá lugar en el primer bimestre del 2023, y con ello se ejecutarán las 432 actuaciones constituidas como rezago, equivalente al 0,11%  
Solución: Se realizará seguimiento mensual a la ejecución de las 432 actuaciones pendientes por ejecutar.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36																																												
<p>Avances y Logros: Con el objeto de controlar los factores que generan el deterioro del recurso flora, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en el marco de la Meta Plan de Desarrollo No. 239 ha ejecutado 15.247 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora en la ciudad, lo que equivale a un avance del 9,52% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 63,47% de la magnitud programada para el cuatrienio.</p> <p>Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,69%; 2021: 2,5% y 2022: 5,33%.</p> <p>El 5,33% de avance registrado en la vigencia 2022 corresponde a la ejecución de 8.533 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora, cuya distribución se relaciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: 1.887.</li> <li>° Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES: 270.</li> <li>° Visitas para expedición de salvoconductos: 4.</li> <li>° Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: 699.</li> <li>° Visitas de control para registro del libro de operaciones: 141.</li> <li>° Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: 69.</li> <li>° Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: 93.</li> <li>° Oficinas de negociación de certificación: 34.</li> <li>° Rondas de control: 919.</li> <li>° Rondas de prevención: 168.</li> <li>° Jornadas pedagógicas: 378.</li> <li>° Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST: 2.868.</li> <li>° Operativos de control: 81.</li> <li>° Recorridos de control: 1.</li> <li>° Recorridos de prevención: 72.</li> <li>° Incautaciones: 12.</li> <li>° Recepciones Externas: 5.</li> <li>° Verificaciones e Inspecciones: 4.</li> <li>° Conceptos técnicos y Comunicaciones Externas: 563.</li> <li>° Actos Administrativos: 265</li> </ul>																																																														
34 Bogotá protectora de los animales	\$1,050	\$1,040	99.06	\$4,728	\$4,503	95.23	\$5,458	\$5,438	99.64	\$5,115	\$0	0.00	\$3,615	\$0	0.00	\$19,967	\$10,981	55.00																																												
0 N/A	\$1,050	\$1,040	99.06	\$4,728	\$4,503	95.23	\$5,458	\$5,438	99.64	\$5,115	\$0	0.00	\$3,615	\$0	0.00	\$19,967	\$10,981	55.00																																												
255 Implementar un (1) programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre	\$0	\$0	0.00	\$2,794	\$2,672	95.64	\$3,025	\$3,024	99.99	\$3,620	\$0	0.00	\$2,265	\$0	0.00	\$11,704	\$5,697	48.68																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 272 Porcentaje de avance en la implementación de un programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>40.00</td> <td>20.00</td> <td>18.00</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>30.00</td> <td>37.00</td> <td>37.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>20.00</td> <td>29.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>10.00</td> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>55.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>55.00% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	40.00	20.00	18.00	90.00%		2022	30.00	37.00	37.00	100.00%	★	2023	20.00	29.00	0.00	0.00%		2024	10.00	16.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	55.00	al Plan de Desarrollo	55.00% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	40.00	20.00	18.00	90.00%																																																										
2022	30.00	37.00	37.00	100.00%	★																																																									
2023	20.00	29.00	0.00	0.00%																																																										
2024	10.00	16.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	55.00	al Plan de Desarrollo	55.00% ▲																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																														
<p>Avances y Logros: Con el objeto de brindar una atención integral y especializada a la fauna silvestre que se encuentra bajo custodia de la Secretaría Distrital de Ambiente en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre - CAVRFFS, del 01 de febrero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 se ha avanzado en un 55% en la Implementación del Programa para la Atención Integral y Especializada de la Fauna Silvestre recuperada por la Autoridad Ambiental, respecto del 100% programado para el cuatrienio, de los cuales, el 18% fue ejecutado en 2021 a través de la formulación del documento y el cumplimiento de las metas trazadas en el componente de evaluación del programa, y el 37% en la vigencia 2022 con la ejecución de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se examinaron clínicamente el 100% de los animales vivos ingresados al centro.</li> <li>° Se mantuvo la tasa de morbilidad en un rango &lt;_7%.</li> <li>° La tasa de mortalidad se registró en un promedio de 9,88%.</li> <li>° Se realizó evaluación biológica al 100% de los animales vivos ingresados al centro.</li> <li>° Se identificaron hasta la categoría de especie el 99% de los animales ingresados al centro.</li> <li>° Se realizó la liberación del 100% de los animales silvestres que cumplían con los protocolos y procedimientos establecidos para su disposición final.</li> <li>° Se realizó la reubicación del 100% de los animales silvestres que cumplían con los protocolos y procedimientos establecidos para su disposición final.</li> <li>° Se realizó evaluación zootécnica al 100% de los animales vivos ingresados al centro.</li> <li>° Se obtuvo la ganancia de peso del 100% de los animales neonatos ingresados al centro.</li> </ul>																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36

- Se evaluó la condición corporal del 100% de los animales ingresados al centro.
- Se realizó inventario de los equipamientos hidráulicos, eléctricos, electrónicos y biomédicos presentes en el CAVRFFS, revisando los manuales de funcionamiento y la forma de adquisición de estos.
- Se realizó marcación a equipo del inventario del CAVRFFS.
- Se realizó monitoreo al sistema de calefacción.
- Se realizó mantenimiento al sistema hidráulico de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Se realizó entrega de hojas de vida de todos los equipos técnicos especializados presentes en el CAVRFFS.

256 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal	\$1,050	\$1,040	99.06	\$1,934	\$1,830	94.63	\$2,433	\$2,414	99.20	\$1,496	\$0	0.00	\$1,350	\$0	0.00	\$8,263	\$5,284	63.95
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 273 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.40	1.60	1.79	111.88%	
2021	3.50	4.47	4.72	105.59%	
2022	3.80	4.36	4.46	102.29% ★	100.92% ★
2023	4.10	2.73	0.00	0.00%	
2024	2.20	1.59	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.19	10.97	al Plan de Desarrollo	72.22% ✓

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Con el objeto de proteger a los animales silvestres, realizar evaluación y seguimiento al aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y prevenir y controlar su tráfico ilegal, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en el marco de la Meta Plan de Desarrollo No. 256 ha ejecutado 20.189 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso fauna silvestre, lo que equivale a un avance del 10,97% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento acumulado del 76% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,79%; 2021: 4,72% y 2022: 4,46%

El 4,46% de avance registrado en la vigencia 2022 corresponde a la ejecución de 8.176 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso fauna silvestre, cuya distribución se relaciona a continuación:

**CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE:**

- Atención y control de fauna silvestre por concepto de tenencia o comercialización: 653
- Operativos de control: 36
- Conceptos Técnicos de Incautación: 440
- Verificaciones e inspecciones: 420
- Rondas de control: 494
- Actos administrativos: 461

**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO LEGAL DEL RECURSO FAUNA SILVESTRE:**

- Visitas de revisión de exportaciones e importaciones de fauna silvestre: 164
- Visitas para expedición de salvoconductos: 139
- Visitas cambio de precintos: 16
- Visitas de verificación de salvoconductos ingresados: 107
- Visitas para permisos de aprovechamiento: 5
- Visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre: 57
- Visitas Inventario de permisos: 32
- Inducciones: 9
- Conceptos técnicos de evaluación y seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre: 14
- Visitas de fraccionamiento de pieles: 18
- Visitas de egreso: 6
- Rondas de seguimiento: 10
- Actos administrativos: 3

**PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE:**

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36
° Visitas de atención de fauna silvestre por concepto de presencia y rescate: 4.360 ° Procedimientos de disposición de especímenes de fauna silvestre: 184 ° Conceptos Técnicos de disposición final: 77 ° Actos administrativos: 26  PREVENCIÓN AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE: ° Capacitaciones: 236 ° Sensibilizaciones: 159 ° Rondas de prevención: 50																		
35 Manejo y prevención de contaminación	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,044	\$9,637	95.95	\$17,807	\$16,990	95.41	\$12,386	\$0	0.00	\$7,028	\$0	0.00	\$52,201	\$31,216	59.80
0 N/A	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,044	\$9,637	95.95	\$17,807	\$16,990	95.41	\$12,386	\$0	0.00	\$7,028	\$0	0.00	\$52,201	\$31,216	59.80
268 Realizar 4.000 acciones de seguimiento y control sobre los elementos de publicidad exterior visual instalados en las zonas con mayor densidad	\$1,109	\$1,092	98.53	\$1,852	\$1,829	98.77	\$2,702	\$2,677	99.06	\$2,526	\$0	0.00	\$1,468	\$0	0.00	\$9,658	\$5,599	57.97

**Indicador(es)**

(S) 285 Número de acciones de seguimiento realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	234.00	234.00	195.00	83.33%	
2021	1,084.00	798.00	794.00	99.50%	
2022	1,097.00	1,234.00	1,234.00	100.00%	★
2023	1,103.00	1,428.00	0.00	0.00%	
2024	482.00	349.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	2,223.00	al Plan de Desarrollo	55.58% ⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de las acciones de seguimiento y control sobre los elementos de Publicidad Exterior Visual- PEV en las zonas con mayor densidad, ha avanzado al Plan de Desarrollo en 2.223 acciones (817 operativos de sensibilización y control, 344 visitas a elementos mayores de PEV y 1.062 documentos técnicos.), de estos corresponden (195) para la vigencia 2020, (794) acciones para la vigencia 2021, y (1.234) para la vigencia 2022.

Para la vigencia 2022, el acumulado anual corresponde a: (418) operativos de sensibilización y control, (172) visitas a elementos mayores de PEV, y (644) documentos técnicos.

269 Realizar 4.700 acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano del DC	\$556	\$536	96.39	\$1,587	\$1,587	99.97	\$1,908	\$1,858	97.35	\$1,243	\$0	0.00	\$995	\$0	0.00	\$6,291	\$3,981	63.28
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 286 Número de acciones de seguimiento realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	426.00	491.00	491.00	100.00%	
2021	1,272.00	897.00	897.00	100.00%	
2022	1,272.00	1,418.00	1,418.00	100.00%	★
2023	1,272.00	1,585.00	0.00	0.00%	
2024	458.00	309.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,700.00	4,700.00	2,806.00	al Plan de Desarrollo	59.70% ⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El cumplimiento de la meta, el acumulado al Plan de Desarrollo es 2806 acciones:  
 ° Vigencia 2021: 897 acciones, entre 761 visitas y 136 otras acciones de gestión  
 ° Vigencia 2020: 491 acciones, entre 374 visitas y 117 otras acciones de gestión.  
 ° Vigencia 2022: 1418 acciones entre 1202 visitas y 216 otras acciones de gestión.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36
270 Realizar el 100% de las acciones para operar, mantener y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental de Bogotá para la identificación de la población urbana afectada por ruido en el Distrito	\$263	\$233	88.31	\$749	\$704	93.92	\$1,054	\$1,024	97.14	\$554	\$0	0.00	\$848	\$0	0.00	\$3,469	\$1,960	56.50

**Indicador(es)**

(K) 287 Porcentaje de acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de las acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas, presenta el avance de la vigencia que se detalla a continuación:

Vigencia 2020 se realizó el informe correspondiente a la operación Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá - RMRAB, en el cual, se reporta la realización de las actividades acreditación del procedimiento de monitoreo de ruido ambiental ante el IDEAM, actividades de soporte y mantenimiento realizado a las estaciones de monitoreo.

Vigencia 2021: se realizaron y presentaron los tres (03) informes correspondientes a la vigencia y se mantuvo la operación de la red de ruido.

Para la vigencia 2022 Se reporta la realización del 100% de las actividades de soporte y mantenimiento realizado a las estaciones de monitoreo de ruido, se envía informe de Laboratorio Ambiental. Se realiza seguimiento a los contratos del personal de la RMRAB. En lo referente a materia de acreditación ante el IDEAM y la NTC ISO/IEC 17025, se adelantó la generación y revisión de documentos requeridos en la lista de chequeo, se presenta los nuevos procedimientos de la RMRAB ante el Laboratorio Ambiental de la SDA, se realizó ajustes al Estudio previo para la adquisición de baterías secas de 12 voltios, estaciones meteorológicas y calibración de Sonómetros.

Además, se generó el informe de los indicadores relacionados con el día sin carro y moto en la ciudad de Bogotá, se generó acta de pago relacionada con el deducible de las estaciones vandalizadas.

272 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares	\$3,007	\$2,728	90.71	\$5,855	\$5,517	94.22	\$12,143	\$11,431	94.14	\$8,062	\$0	0.00	\$3,716	\$0	0.00	\$32,784	\$19,676	60.02
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(D) 289 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10 Línea Base: 38.3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%		
2021	1.00	37.80	35.40	0.00%		
2022	2.00	36.90	37.10	0.00%	⊘	
2023	5.00	34.70	0.00	0.00%		
2024	2.00	33.90	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	27.27%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10. Los avances se detallan a continuación:

Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Vigencia 2022 a 31 de diciembre: Reducción del 2.58% del material particulado PM10 equivalente a 1.2 microgramos por metro cubico respecto a la línea base, lo que indica una concentración de 37.1 microgramos por metro cubico al cierre de 2022.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36

(D) 661 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM2.5 Línea Base: 19.7

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%		
2021	0.00	19.50	18.30	0.00%		
2022	0.00	19.00	19.10	0.00%	85.71% ✓	
2023	0.00	17.80	0.00	0.00%		
2024	0.00	17.30	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	25.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5. Los avances se detallan a continuación:

Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Vigencia 2022 a 31 de diciembre: Reducción del 2.58% del material particulado PM2.5 equivalente a 0.6 microgramos por metro cubico respecto a la línea base, lo que indica una concentración de 19.1 microgramos por metro cubico al cierre de 2022.

36 Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$11,582	\$11,495	99.25	\$10,164	\$0	0.00	\$4,440	\$0	0.00	\$37,142	\$21,705	58.44
0 N/A	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$11,582	\$11,495	99.25	\$10,164	\$0	0.00	\$4,440	\$0	0.00	\$37,142	\$21,705	58.44
274 Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$11,582	\$11,495	99.25	\$10,164	\$0	0.00	\$4,440	\$0	0.00	\$37,142	\$21,705	58.44

**Indicador(es)**

(S) 291 Número de programas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico consolidado y ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.13	0.13	0.12	92.31%		
2021	0.25	0.26	0.25	96.15%		
2022	0.25	0.26	0.26	100.00%	100.00% ★	
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%		
2024	0.12	0.12	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.63	al Plan de Desarrollo	63.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo es 0,63 equivalente a 63% de los cuales 12% (0,12) corresponde al 2020, 25% (0,25) al 2021 y 26% (0,26) al 2022.

Durante el segundo semestre del 2020 se realizó la formulación del programa de evaluación, control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico superficial, subterráneo y de la red de alcantarillado del Distrito, según informe técnico (IT) No. 01294 del 31 de agosto de 2020 y se realizó su implementación. Durante la vigencia 2021 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2021, mediante IT No. 00176 y se realizó su implementación.

Durante la vigencia 2022 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2022, mediante IT No. 00423. Posteriormente se dio alcance mediante los IT No.07538 y No.07693 de 2022 y se desarrollaron las siguientes acciones: En lo que corresponde a las acciones relacionadas con alcantarillado se realizó la evaluación de 1466 conceptos, e informes técnicos de las caracterizaciones definidas para la vigencia, además en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 del 2015, y en atención a las actividades misionales de alcantarillado se atendieron un total de 502 PQRS.

En lo que respecta a autorizaciones, se resolvieron 82 solicitudes de permiso de vertimientos e impulsadas 44 de permisos nuevos, se resolvieron de fondo 3 solicitudes de concesión de aguas superficiales y se han generado 68 requerimientos de costos de operación, 64 conceptos de liquidación de cobro por seguimiento ambiental a permiso de vertimientos y 64 resoluciones de cobro por seguimiento ambiental, así como 79 conceptos de seguimiento ambiental de permiso de vertimientos y 44 impulsos sancionatorios.

En cuanto a aguas subterráneas se generaron 15 resoluciones de prórroga de concesiones, 3 de concesión nueva y 3 permisos de prospección y exploración, 66 conceptos técnicos de seguimiento, 66 requerimientos de cobro, 66 conceptos técnicos de cobro y 66 resoluciones de cobro, se realizaron visitas a 70 medidores, 100 impulsos del proceso sancionatorio y 100 conceptos técnicos de control que le apuntan a 112 puntos de aguas subterráneas de la vigencia 2022.

Se ejecutó el monitoreo de 1496 puntos, de los cuales 568 muestras corresponden al componente de Red de Calidad Hídrica de Bogotá - RCHB, 75 muestras de la Red de Monitoreo de Aguas Subterráneas - RMAS, 778 muestras hacen parte del Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes - PMAE y 75 hacen parte de Parques Ecológicos Distritales del Humedal -PEDH. Se revisaron y aprobaron 2147 reportes de análisis de laboratorio.

Se implementaron mecanismos de captura, almacenamiento, consolidación y control de datos por medio de la gestión interna de los resultados de monitoreo, emitiendo 1048 documentos técnicos y en la elaboración de las bases con resultados de laboratorio de 2263 muestras.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36

(C) 645 Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital Línea Base: 26

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	26.00	26.00	26.95	6.33%	
2021	30.00	30.00	26.95	0.00%	
2022	34.00	37.01	37.01	100.00%	★
2023	38.00	38.00	0.00	0.00%	
2024	41.00	41.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				73.40%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el marco de las acciones asociadas al indicador "Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital", el avance acumulado al Plan de Desarrollo es 37,01 kilómetros y se presenta a continuación:  
 Para el cierre de la vigencia 2020 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades fue de 26,95 kilómetros. En términos generales los principales ríos de Bogotá presentan una evolución en la calidad del agua, sin embargo, resulta fundamental para la ciudad y la región avanzar en la planificación, la generación de conocimiento, la gestión de la información, la gobernabilidad y la apropiación del recurso hídrico como eje estructural de la sociedad, para que exista una mejora significativa en las condiciones de calidad de los ríos urbanos. Además, continuar fortaleciendo los procesos de monitoreo, evaluación, control y seguimiento como un ejercicio dinámico por medio de la intervención sistemática sobre los factores de impacto al recurso.  
 Al cierre de la vigencia 2021 la longitud de kilómetros de río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo en la misma cantidad que al cierre de la vigencia 2020, es decir 26,95 km, por lo que respecto al periodo establecido como línea base se mantiene el incremento de 4,1 km reportado en el 2020.  
 Para el periodo 2022 se presenta un avance significativo en el número de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades, representado en el aumento de 10,06 km con relación a la vigencia 2020-2021. Por consiguiente, a la fecha el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito Capital con índice de calidad hídrica aceptable, buena o excelente (WQI>65) es de 37,01, lo cual representa un esfuerzo significativo en el continuo desarrollo de actividades de evaluación, control y seguimiento sobre los factores de impacto ambiental derivados de las actividades que inciden sobre el recurso hídrico de la ciudad.

38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$7,134	\$7,117	99.77	\$5,062	\$0	0.00	\$3,276	\$0	0.00	\$22,980	\$14,578	63.44
0 N/A	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$7,134	\$7,117	99.77	\$5,062	\$0	0.00	\$3,276	\$0	0.00	\$22,980	\$14,578	63.44
290 Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$7,134	\$7,117	99.77	\$5,062	\$0	0.00	\$3,276	\$0	0.00	\$22,980	\$14,578	63.44

Indicador(es)

(S) 307 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado controlados adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	4,250,000.00	4,365,906.53	4,365,906.53	100.00%	
2021	12,000,000.00	8,400,000.00	8,466,949.41	100.80%	
2022	11,250,000.00	13,651,068.64	13,651,068.64	100.00%	★
2023	11,250,000.00	12,000,000.00	0.00	0.00%	
2024	4,250,000.00	4,516,075.42	0.00	0.00%	
TOTAL	43,000,000.00	43,000,000.00	26,483,924.58	61.59%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento de la meta, durante lo corrido del Plan de Desarrollo a diciembre de 2022, la Secretaría Distrital de Ambiente, ha realizado el control y disposición adecuada de 26.483.924,58 ton de las cuales 4.365.906,53 ton se controlaron en el segundo semestre de 2020; en la vigencia 2021 se controlaron 8.466.949,41 ton y las 13.651.068,64 restantes ton de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado fueron dispuestos en la vigencia 2022. La disposición vigencia 2022 se realizó de la siguiente manera:

- Disposición RCD PROYECTOS CONSTRUCTIVOS 5.920.801,42
- Disposición RCD INFRAESTRUCTURA 2.638.368,29
- Disposición RCD METRO 5.048.475,79
- Disposición Residuos Hospitalarios y similares 25.868,23
- Disposición Microgeneradores 196,44
- Disposición Entidades Públicas 237,30
- Disposición RESPEL Grandes Generadores: 16.355,84 Tn
- Disposición RESPEL Medianos Generadores: 739,70 Tn
- Disposición RESPEL Pequeños Generadores: 25,63 Tn

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$222,179	48.36

(S) 603 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado aprovechados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	750,000.00	1,019,665.43	1,019,665.43	100.00%	
2021	3,000,000.00	2,100,000.00	2,135,872.75	101.71%	
2022	3,250,000.00	2,800,000.00	3,109,407.33	111.05%	★
2023	3,250,000.00	3,500,000.00	0.00	0.00%	★
2024	750,000.00	1,544,461.82	0.00	0.00%	
TOTAL	11,000,000.00	11,000,000.00	6,264,945.51	al Plan de Desarrollo	56.95%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento de la meta, durante lo corrido del Plan de Desarrollo, se han realizado diversas actuaciones técnicas de gestión y control que permitieron obtener el aprovechamiento de 6.264.945,51 toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado, de los cuales 1.019.665,43 ton fueron controladas durante el segundo semestre de 2020, en la vigencia 2021 se controlaron 2.135.872,75 ton y las restantes 3.109.407,33 ton fueron controladas a diciembre de 2022, distribuidas así:

Aprovechamiento RCD PROYECTOS CONSTRUCTIVOS 1.208.152,34 Ton  
 Aprovechamiento RCD INFRAESTRUCTURA 525.386,27 Ton  
 Aprovechamiento RCD METRO 1.364.078,21 Ton  
 Aprovechamiento Residuos Hospitalarios y similares 2.685,09 Ton  
 Aprovechamiento Microgeneradores 394,29 Ton  
 Aprovechamiento Llantas 6.001,16 Ton  
 Aprovechamiento Entidades Públicas 1.297,97 Ton  
 Aprovechamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) gestionados a través del programa ECOLECTA: 11,6 Ton  
 Aprovechamiento de aceite vegetal usado: 1.400,4 Ton

05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$81,740	56.55
52 Integración regional, distrital y local	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,876	\$3,193	82.38	\$5,520	\$5,512	99.86	\$5,125	\$0	0.00	\$3,303	\$0	0.00	\$19,674	\$10,546	53.60
0 N/A	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,876	\$3,193	82.38	\$5,520	\$5,512	99.86	\$5,125	\$0	0.00	\$3,303	\$0	0.00	\$19,674	\$10,546	53.60
444 Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados	\$738	\$737	99.88	\$2,005	\$1,329	66.26	\$2,728	\$2,725	99.90	\$1,920	\$0	0.00	\$1,156	\$0	0.00	\$8,547	\$4,791	56.06

Indicador(es)

(S) 479 Porcentaje de instrumentos priorizados de planeación ambiental formulados o actualizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	23.00	23.00	22.62	98.35%	
2021	41.00	27.38	20.53	74.98%	
2022	23.00	36.00	29.74	82.61%	✓
2023	9.00	16.85	0.00	0.00%	★
2024	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	72.89	al Plan de Desarrollo	72.89%

Retrasos y soluciones: Se presentó retraso en la adjudicación de la consultoría externa para la formulación del Plan de Manejo Ambiental-PMA del humedal la Isla y actualización del PMA de los humedales Vaca y Burro. Pendiente productos entregables requeridos en el Anexo Técnico por la consultoría en el 2023. PMA del humedal Tibanica pendiente la consulta previa y trabajo participativo para incorporar elementos y conocimientos ancestrales de la comunidad. El PMA CERRO CONEJERA Pendiente incorporar elementos relacionados con el polígono de acuerdo a POT  
 Solución: Supervisar la entrega a satisfacción de los productos por parte de la consultoría en la vigencia 2023 y adelantar los procesos pendientes en los humedales Tibanica y Cerro Conejera.

Avances y Logros: Se avanzo en 29,74% en la vigencia que corresponde al 82,61% de lo programado y un acumulado de 72,89% en el cuatrienio, así:  
 FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: Plan de Manejo Ambiental-PMA SANTA MARIA DEL LAGO Y TECHO:Compilación capítulos:descripción, evaluación, prospectiva, zonificación y plan de acción.  
 PMA TIBANICA:Avance capítulos descripción y evaluación del componente hidrológico y consulta previa con el Cabildo Muisca de Bosa.  
 PMA PDEM CERRO DE TORCA:Se ajustó el PMA versión 2015. Ajuste al plan de acción  
 PMA ISLA, VACA Y BURRO:Avance en caracterización y diagnóstico capítulo de descripción. Realización trabajo y talleres con comunidades.  
 PMA DEL SITIO RAMSAR:Presentación y envío PMA ante Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.  
 POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD:Aprobación actualización plan de acción de la política con documento CONPES D.C. No. 22/2022  
 POLÍTICA PÚBLICA DE CAMBIO CLIMÁTICO: Desarrollo de agenda pública.Consolidación diagnóstico. Avance en productos de concertación con los sectores Distritales.  
 SEGUIMIENTO:POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD:Revisión de los ajustes de seg. del 3er trim 2022.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$81,740	56.55																																												
<p>POLÍTICA DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL: Envío documento final con modificaciones al plan de acción. Concepto favorable de SDP.                      PLAN DISTRITAL DEL AGUA: En actualización: Avance en DTS. Solicitud reporte del 2022.                      POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: Compilación reporte Servicio Social Ambiental de JBB, IDPYBA, SDA y SED. Envío reportes avance cualitativo III trim. a SDP.                      POLÍTICA DE RURALIDAD: Revisión y ajustes de productos para CONPES D.C. del 20 de dic.                      PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO: Realización últimas sesiones ordinarias CCDGRCC, Mesa de trabajo de Mitigación y Adaptación y CIGRCC de 2022. Divulgación avances: Decreto carbono neutralidad, Política Acción Climática y Resolución 4873 de 2022. Selección integrantes del Panel Distrital Cambio Climático                      POLÍTICA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE: Solicitud reporte II sem. 2022. Política Distrital de Economía Circular: Envío propuesta solución a problemáticas para revisión.                      POLÍTICA PARA EL MANEJO DEL SUELO DE PROTECCIÓN En consolidación reportes 1er sem. 2022.                      PIGA: Orientación a 245 solicitudes; seg. y evaluación a 160 documentos; acompañamientos a 99 Entidades; revisión legal norma PIGA; publicación 3 boletines, 1 Cartilla y Resolución 2191/2022; contenido técnico para publicación de 2 videos, FNCE y Storm User.                      PACA: Orientación a 22 entidades en seg. y evaluación a documentos, elaboración y envío informe de seg. PACA 2021 a Contraloría, publicación informe seg. 2021 y evaluación 2016-2020.                      PAL: Apoyo técnico a proyectos de inversión ambiental locales (Kennedy y Ciudad Bolívar) y presupuestos participativos. Observaciones técnicas Proceda a iniciativas laboratorios diferenciales localidades (Bosa, Kennedy, chapinero, Fontibón, Usme, ciudad bolívar, suba, Sumapaz y Usaquén). Apoyo a CAL, gestores y referentes de localidades en el informe ejecutivo Seg. al PAL 2021 y 2022</p>																																																														
445 Fortalecer el 100% la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá	\$1,112	\$1,104	99.20	\$1,870	\$1,864	99.67	\$2,791	\$2,787	99.83	\$3,205	\$0	0.00	\$2,148	\$0	0.00	\$11,127	\$5,754	51.72																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 480 Porcentaje de fortalecimiento de la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>14.00</td> <td>14.00</td> <td>14.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>22.00</td> <td>21.00</td> <td>21.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>25.00</td> <td>26.00</td> <td>26.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>14.00</td> <td>14.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>61.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>61.00% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	14.00	14.00	14.00	100.00%		2021	22.00	21.00	21.00	100.00%		2022	25.00	26.00	26.00	100.00%	★	2023	25.00	25.00	0.00	0.00%		2024	14.00	14.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	61.00	al Plan de Desarrollo	61.00% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	14.00	14.00	14.00	100.00%																																																										
2021	22.00	21.00	21.00	100.00%																																																										
2022	25.00	26.00	26.00	100.00%	★																																																									
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
2024	14.00	14.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	61.00	al Plan de Desarrollo	61.00% ▲																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																														
<p>Avances y Logros: La meta avanza en 26% en la vigencia que corresponde al 100% de lo programado y un acumulado de 61% en el cuatrienio, las acciones más representativas fueron:</p> <p>Región: 1. Comentarios al Proyecto de Decreto que reglamenta el Consejo Distrital de Gobierno. 2. Diligenciamiento de agenda regulatoria de 2023. 3. Envío de convocatoria a tercera sesión ordinaria de la CIPSSA. 4. Gestión de publicación de informes de gestión del segundo trimestre del Consejo Consultivo de Ambiente. 5. Seguimiento a las instancias de coordinación (IC) donde la SDA participa y ejerce la Secretaría Técnica. 6. Solicitud de informes de gestión y actas de sesión del 2022 a dependencias que ejercen la secretaría técnica de las (IC) del sector ambiente. 7. Proyección memorando para dependencias delegadas a las (IC) del D.C. 8. Realización de la tercera sesión ordinaria de la CIPSSA. 9. Mesa de trabajo del grupo base de seguridad hídrica de la región central. 10. Ajuste documento del PGA 11. Definición de logros de PAL, PACA y cambio climático y gestión del riesgo en el plan de acción del PGA. 12. Complemento de diagnóstico situacional del ajuste del PGA con información de gestión del riesgo. 13. Ajuste del articulado del Decreto de derogación del Decreto 456 de 2008. 14. Gestión de firmas para oficializar la adhesión de la SDA a CEERCCO por parte de CAR, CORPOGUAVIO, CAM, SDA, CORPOAMAZONÍA.</p> <p>Cooperación Internacional: Se realizaron las siguientes actividades: Firma de acuerdos de cooperación, participación en eventos, foros y/o cursos de proyección internacional y seguimiento a los acuerdos vigentes de la SDA con cooperantes internacionales.</p> <p>Gestión del Conocimiento: 1. Elaboración del borrador de la estructura de la línea base de la Estrategia de Investigación Ambiental (EIA). 2. Solicitud de pasantes para apoyar la construcción de la línea base de la EIA. 3. Propuesta de indicador para evidenciar el avance en la adopción del PENIA en el D.C; en el marco de la Orden 4.69 de la Sentencia del río Bogotá. 4. Finalización del modelo de priorización de la intervención en los humedales del Distrito. 5. Construcción del borrador del fondo de humedales distritales.</p> <p>OAB: Se realizó la administración integral de los Observatorios Ambientales OAB- ORARBO Teniendo en cuenta cuatro componentes, gestión de la información, gestión del conocimiento, administración tecnológica y divulgación de la información, como parte del fortalecimiento local y regional. Se da cierre al año 2022 sin inconvenientes en la misma, con promedio de 2.800 visitas diarias al portal OAB.</p> <p>Proyectos: En las vigencias 2020, 2021 y 2022, se han realizado 30 informes de seguimiento integral a los proyectos de inversión de la SDA, desde el punto de vista físico y presupuestal, permitiendo identificar posibles falencias en la gestión de los proyectos, como insumo para la toma de decisiones preventivas y correctivas por parte de los gerentes de proyectos y la alta gerencia.</p>																																																														
53 Información para la toma de decisiones	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,069	\$6,960	98.46	\$7,617	\$0	0.00	\$5,816	\$0	0.00	\$30,025	\$16,029	53.38																																												
0 N/A	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,069	\$6,960	98.46	\$7,617	\$0	0.00	\$5,816	\$0	0.00	\$30,025	\$16,029	53.38																																												
457 Fortalecer el 100% la gestión de la información ambiental priorizada de Bogotá	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,069	\$6,960	98.46	\$7,617	\$0	0.00	\$5,816	\$0	0.00	\$30,025	\$16,029	53.38																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$81,740	56.55

(S) 492 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de gestión de la información ambiental de Bogotá priorizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	13.41	89.40%	
2021	24.00	20.91	20.79	99.43%	
2022	25.00	26.31	24.65	93.69%	★
2023	23.00	25.33	0.00	0.00%	★
2024	13.00	14.16	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	58.85	al Plan de Desarrollo	58.85%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión con la siguiente participación (7725 el 17% Y 7804 el 83%). En el 2022 el proyecto 7725 avanza en 27 y para el proyecto 7804 en 24,17 con un avance total en la vigencia 2022 de 24,65%  
 Para el proyecto 7725, el aporte del Fortalecer la gestión de la información ambiental de Bogotá, el acumulado al cuatrienio es 63% (2020:8,33%, 2021: 27,7% y 2022: 27%) resultado de:  
 \*Generación de la Red Colaborativa de Microsensores para la Calidad del Aire-RCMCA por medio de la instalación de los microsensores, transmisión, captura, almacenamiento, procesamiento, generación de gráficos y visualización por medio de una plataforma que permite el proceso de Comparación de datos con estación de Referencia e Intercomparación entre diferentes marcas de microsensores.  
 \*Construcción del diagrama de flujo y la creación del documento de conceptualización de la Red de Fauna que será una herramienta participativa para la identificación e integración de información sobre monitoreo de fauna.  
 \*Construcción del diagrama de flujo general del proyecto SIIGAR Sistema Integrado de Información y Gestión Ambiental de Ruido, como también un diagrama de procesos específico para la Herramienta de gestión de datos PQRS.  
 \*Generación de la predicción climática en Bogotá y herramientas para apoyar la toma de decisiones alrededor de la información climática.  
 \*Fortalecimiento de la información por medio de la tecnología Drone.  
 \*Definición de los nuevos ejercicios de modelamiento ambiental que se desarrollaran en la vigencia 2023 que son: - Sistema Integrado de Gestión de Aguas Subterráneas - Plataforma de interoperabilidad de CIMAB - Sistema de apoyo para la gestión de calidad del aire basada en la información satelital.  
 Para el proyecto 7804 el aporte del Componente de Sistemas, el acumulado al cuatrienio es 58% (2020:14,46%, 2021:19,37% y 2022:24,17%), resultado de:  
 \*Ejecución de la estrategia de soporte, mantenimiento y evolución de los sistemas y componentes de información administrados por la DPSIA tanto con recurso humano propio de la Dependencia como con la intervención de terceros.  
 \*Ajustes y actualización a los sistemas de información: Forest, SIPSE, SIA MOVIL, SI Capital, PSE, VISOR GEOGRÁFICO y STORM.  
 \*Ajustes y actualización sobre los componentes de información que fueron requeridos (Forest, SIPSE, SIA MÓVIL, Predios).  
 \*Monitoreo en contingencia de los servicios de la plataforma tecnológica con el fin de poder tener el control de los servicios, aplicaciones, portal y bases de datos.  
 \*Revisión de la documentación sobre la transición de IPV4 a IPV6 Se participa en la revisión y ajustes al documento que contiene la estrategia de uso y apropiación de TI, como actividades incluidas en el Plan de adecuación de MIPG para avanzar en la implementación de la Política de gobierno digital de la entidad  
 \*Levantamiento de activos y riesgos de los procesos y procedimientos de la SDA.

56 Gestión Pública Efectiva	\$17,986	\$16,325	90.77	\$19,838	\$19,516	98.38	\$19,497	\$19,325	99.11	\$30,690	\$0	0.00	\$6,846	\$0	0.00	\$94,857	\$55,165	58.16
0 N/A	\$17,986	\$16,325	90.77	\$19,838	\$19,516	98.38	\$19,497	\$19,325	99.11	\$30,690	\$0	0.00	\$6,846	\$0	0.00	\$94,857	\$55,165	58.16
524 Implementar la estrategia que permita el saneamiento de los trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio, en el marco de los principios de eficacia, economía, transparencia y celeridad de la gestión pública	\$1,710	\$1,674	97.89	\$2,770	\$2,739	98.87	\$4,405	\$4,401	99.92	\$4,406	\$0	0.00	\$1,413	\$0	0.00	\$14,704	\$8,814	59.94

Indicador(es)

(S) 573 Número de estrategias implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.24	96.00%	
2022	0.25	0.25	0.24	96.00%	★
2023	0.26	0.26	0.00	0.00%	★
2024	0.13	0.13	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.99	0.59	al Plan de Desarrollo	59.60%

Retrasos y soluciones: Se genero un rezago acumulado de 571 procesos, lo anterior obedece a que parte de los procesos programados para el saneamiento jurídico de expedientes, se encuentran en etapas de diagnostico-jurídico y pendientes de su aprobación. Adicionalmente se presenta afectación al cumplimiento de la meta con ocasión a novedades contractuales relacionadas con suspensiones de contratos, cesiones y terminaciones anticipadas.  
 Solución: Se generará proceso de retroalimentación, seguimiento y control, en el cual se concertó una priorización de los procesos en rezago en los planes de trabajo del mes de enero del 2023.  
 El grupo Contractual de la Dirección da celeridad a los diferentes tramites que impulsen las novedades contractuales presentadas, mitigando los riesgos por no ejecución de las actividades programadas en el marco del cumplimiento de la meta

Avances y Logros: En el Marco de la implementación de la estrategia, se ha avanzado en el cuatrienio en 60,84%, de los cuales en el 2020 se desarrolló un 11%, 2021 un 24,84% y para el 2022 un 24% así:  
 SANEAMIENTO EXP SANCIONATORIOS:  
 2020: Saneamiento de 500 expedientes

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$81,740	56.55

2021 Saneamiento de 2.095 expedientes.  
 2022: Saneamiento de 6.468 expedientes.  
**CAPACIDAD TECNOLÓGICA:**  
 2020: Organización y administración de 61.208 expedientes, atención de consulta y préstamo de 2534 expedientes y/o documentos.  
 2021: Se realizaron 141.360 actividades archivísticas de organización y admón. de los expedientes  
 2022: Se ha avanzado en la realización de 181.449 actividades archivísticas de organización y admón. de los expedientes  
 Proyecto de digitalización: Se realizó proceso de articulación con la DPSIA, Subsecretaría y archivo central para avanzar con el proceso de digitalización de los expedientes de la SDA, como producto de esta evaluación la DPSIA, generó el concepto técnico No SGDA-2022-00001, en donde se señala que NO es procedente avanzar los procesos de digitalización por cuanto la herramienta Forest, NO cumple con los requerimientos TIC para garantizar la consulta de los procesos sancionatorios una vez son digitalizados.  
 producto de lo anterior se realizó una reducción de recursos que impacto la meta proyecto de inversión, frente a lo cual se realizó una reprogramación en magnitud del 2022 reduciendo 10% y reprogramando estas acciones y la magnitud en el 2023.  
**ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS:**  
 2020: levantamiento, medición de tiempos y diagramación de las actividades contempladas dentro del procedimiento del trámite sancionatorio ambiental, a través de la aplicación de la metodología "PERT"; además se realizó la aprobación y formalización del nuevo procedimiento sancionatorio ambiental-SIG.  
 2021: Se identificaron 245 procesos, a los que se realizó seguimiento en relación con la ejecución de las etapas establecidas en el procedimiento sancionatorio vigente. La trazabilidad de la información fue identificada a través del Sistema FOREST, en donde se registraron los tiempos de ejecución en relación con la elaboración, revisión, firma, notificación y asignación para cada etapa del proceso sancionatorio.  
 2022: Del total de procesos en seguimiento (1356) el 27% se encuentra en la etapa de auto de inicio, seguido por el 50% en la etapa de cargos, un 18% en pruebas, en etapa transversal (revocatorias, cesaciones y debida notificación) (3%), la etapa de Informe técnico de Criterios representa un 1% de participación, en etapa que resuelve el sancionatorio un 1% y para el mes de diciembre se identificaron (5) procesos que finalizaron por cesación y revocatoria directa. Teniendo en cuenta que los procesos en seguimiento fueron iniciados durante las vigencias 2020 y 2021.

531 Mejorar en cinco (5) puntos los resultados de implementación del MIPG en el JBB y SDA	\$1,394	\$1,340	96.08	\$1,974	\$1,928	97.64	\$2,770	\$2,731	98.61	\$2,809	\$0	0.00	\$2,179	\$0	0.00	\$11,126	\$5,999	53.91
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 580 Índice de desempeño institucional FURAG

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.63	0.63	0.59	93.65%	
2021	1.25	7.21	7.21	100.00%	
2022	1.25	2.00	2.00	100.00%	★
2023	1.25	1.20	0.00	0.00%	★
2024	0.62	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	12.00	9.80	al Plan de Desarrollo	81.67%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia 2019 obtuvo 86,1 puntos, para la vigencia 2021 fue de 95,9 puntos en el índice de desempeño institucional lo que representó un incremento de total de 9,8 Puntos, correspondiente al avance en el cuatrienio. Para la vigencia 2021 reportado en 2022, el indicador de la meta el cual se mide a través del Índice de desempeño institucional FURAG dio como resultado 95,9 lo cual representa un incremento de 2 puntos. En la Política de Control Interno: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Treinta y ocho informes (entre enero y diciembre). EVALUACION DE GESTION DEL RIESGO: Informe de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC del segundo cuatrimestre de 2022, sumado los informes de enero y mayo de PAAC del tercer cuatrimestre de 2021; PAAC del primer cuatrimestre de 2022 y. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN: capacitación en MIPP del IIA y Guía de auditoría DAFP; LIDERAZGO ESTRATEGICO: sexta sesión del comité CICC; RELACION ENTES EXTERNOS DE CONTROL: Respuestas a 6 requerimientos CB. Atención la Auditoría de Regularidad código 53 PAD 2021, Auditoría de Humedales (Código 63 PAD 2022), Plan de Mejoramiento PAD 2021 Código 59. Política de Atención al ciudadano: En diciembre se realizaron 12.164 atenciones y la generación de indicadores, se aplicaron 1.363 encuestas obteniendo un nivel de satisfacción de 98% promedio, así mismo, se realizaron todas las actividades del proceso: correspondencia, seguimiento PQRS, defensor del ciudadano y canales de atención. Sumado a las atenciones de lo corrido de la vigencia a corte de noviembre con 154.076 Atenciones y 184.449 atenciones del cuatrienio. Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos. Socializaron los resultados FURAG, Plan de Adecuación y Sostenibilidad, procesos los lineamientos del SIG.

538 Realizar el 100% de las acciones de mejoramiento de la infraestructura física de la SDA y JBB	\$12,631	\$11,235	88.95	\$11,411	\$11,223	98.35	\$8,130	\$8,087	99.46	\$18,622	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$51,094	\$30,545	59.78
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	-------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(S) 587 Porcentaje de avance en las acciones de mejoramiento la infraestructura física

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	39.30	40.00	35.58	88.95%	
2021	40.10	43.42	24.81	57.14%	
2022	15.30	30.61	8.13	26.56%	⊘
2023	4.40	8.00	0.00	0.00%	
2024	0.90	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	68.52	al Plan de Desarrollo	68.52%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\* ) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$81,740	56.55

**Retrasos y soluciones:** Retrasos:- El contrato de obra de la Casa Ecológica terminó su plazo de ejecución sin ejecutar el 100%, por lo que se resuelve un posible incumplimiento grave y directo de las obligaciones del contratista de obra.  
 - Se presenta retrasos en el cronograma, debido a que el lote que inicialmente estaba confirmado como viable por parte del DADEP y la SDP, ya no está disponible. El DADEP le dio prioridad a la SED, quien había realizado dicha solicitud antes de esta Secretaría.  
 - Retrasos en el cronograma inicialmente presentado por el Contratista de obra de adecuaciones.

**Soluciones:** - Dar seguimiento al proceso de incumplimiento al contratista de obra Consorcio Ecocasa.  
 - Iniciar la consultoría y obra en el mes de febrero de 2023.  
 - Dar seguimiento al proceso de incumplimiento al contratista de obra de adecuaciones.

**Avances y Logros:** El avance acumulado al Plan de Desarrollo es 68,51%, el cual se detalla a continuación:  
 En 2020 se tuvo un avance del 35,58%, con la ejecución de las siguientes actividades:  
 1. La obra de la Casa ecológica de los animales-CEA presentó avance de obra del 57.76%  
 2. El contratista CONSORCIO REHABILITACIÓN 2017 culminó la obra al 100% de ejecución física.  
 3. Se realizó la contratación del proceso de mantenimiento realizando una apropiación del 100% para la meta.  
 En la vigencia 2021 se avanzó en un 24,81% en el cumplimiento de la meta, con la ejecución de las siguientes actividades:  
 1. La Casa Ecológica de los Animales presentó un avance de obra del 62,360% con corte a octubre de 2021, teniendo en cuenta que en el mismo mes se suspendió la obra.  
 2. El Consorcio Rehabilitación 2017 socializó y entregó al personal de la SDA los manuales de funcionamiento y mantenimiento de los equipos especializados, los cuales fueron previamente revisados y avalados por el interventor. Se suscribe el acta de recibo final y de liquidación de la obra de conformidad con los documentos técnicos, precontractuales y contractuales.  
 3. Se suscribió el contrato No. 20211595 cuyo objeto corresponde a la asistencia técnica y administración de recursos para construir la Fase II del Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre-CAVFFS, por lo que se entrega cronograma, se aprueba el manual operativo, se celebra el Contrato de Fiducia y se presenta para viabilidad los predios conforme a los usos y normatividad.  
 4. Se suscribe el contrato de obra de mantenimiento a la firma Gestión Rural y Urbana SAS.  
 5. Se suscribe el contrato de obra de adecuaciones a la firma Consorcio Amarillo 2022.

En la vigencia 2022 se avanza en un 8,13% con la ejecución de las siguientes actividades de gestión:  
 1. Casa Ecológica de los animales: Se presenta informe de ejecución del contrato con un avance de obra del 62,926%.  
 2. Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre: Se suscriben las actas de liquidación del contrato de obra e interventoría, por lo que se procede con el respectivo pago final.  
 3. Segunda Fase CAVFFS: Findeter realiza una revisión de más de 100 lotes, se preseleccionaron 5 lotes teniendo en cuenta su área, su ubicación, y la facilidad de acceso, y la SDP envía la respuesta por concepto de uso del suelo donde reiteran la viabilidad de los lotes 5: CL 173 7A 85 y 6: CL 173 7A 35. Se aprueba el predio por parte del DADEP, y se inicia con el proceso de consultoría y obra.  
 4. Mantenimiento Infraestructura: Se ejecuta un 100% del total de la obra de mantenimiento.  
 5. Adecuaciones Infraestructura: Se avanza un 49,36% de la Primera Fase - consultoría, y un total del contrato del 1,51%. Se inicia proceso de incumplimiento con el contratista de obra.

(S) 703 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Centro de Flora y Fauna'

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	16.80	15.12	90.00%	
2022	0.00	1.68	1.68	100.00%	★
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	0.00	16.80	16.80	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

**Retrasos y soluciones:** No presenta retrasos.

**Avances y Logros:** El avance acumulado al Plan de Desarrollo es 100%, el cual se detalla a continuación:  
 En la vigencia 2021 se avanzó en un 15,12% en el cumplimiento del indicador, con la ejecución de las siguientes actividades:  
**CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE - CAVFFS:**  
 Construir y dotar el Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, esta obra proporcionara en primera instancia que se dé cumplimiento a los dispuesto en el Decreto 2064 de 2010 referente a la idoneidad de las instalaciones y a su capacidad de atención, lo que garantizara un mejor cobertura de servicios para la fauna silvestre, con el fin de que los tratamientos y demás procesos que en esta se desarrollen contribuyan al completo restablecimiento de las especies que acá lleguen.  
 La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió el contrato de obra No. SDA-20171399 con el CONSORCIO REHABILITACIÓN 2017 el 29 de diciembre de 2017 por un plazo total de Dos (2) años, cuatro (4) meses y diez (10) días.  
 Por lo que, en el mes de octubre de 2021 se suscribió el acta de recibo final de la obra CAVFFS con el 100% de ejecución de la obra. En el mes de diciembre de 2021 se suscribió el acta de liquidación de mutuo acuerdo con el Consorcio Rehabilitación 2017 (Contratista de Obra). Por lo que, quedó pendiente el pago final condicionada a la liquidación del contrato, el cual se realizara en la vigencia 2022.  
 En el mes de febrero y marzo de 2022 se realizan los tramites de liquidación del contrato de interventoría SDA-CM-20171398 y los traslados presupuestales necesarios para garantizar el cumplimiento de la obligación por parte de la SDA.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$81,740	56.55																																												
En el mes de mayo se realiza giro al contratista de obra conforme a los porcentajes estipulados en la forma de pago del contrato y en la liquidación.																																																														
540 Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	\$2,251	\$2,076	92.25	\$3,683	\$3,627	98.46	\$4,192	\$4,105	97.93	\$4,853	\$0	0.00	\$2,954	\$0	0.00	\$17,933	\$9,808	54.69																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 589 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de las entidades de sector ambiente																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>11.00</td> <td>11.00</td> <td>9.72</td> <td>88.36%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>27.00</td> <td>27.31</td> <td>26.90</td> <td>98.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>24.00</td> <td>24.74</td> <td>24.49</td> <td>98.99%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>23.00</td> <td>22.80</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>15.00</td> <td>15.84</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>61.11</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>61.11%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	11.00	11.00	9.72	88.36%		2021	27.00	27.31	26.90	98.50%		2022	24.00	24.74	24.49	98.99%	★	2023	23.00	22.80	0.00	0.00%	★	2024	15.00	15.84	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	61.11	al Plan de Desarrollo	61.11%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	11.00	11.00	9.72	88.36%																																																										
2021	27.00	27.31	26.90	98.50%																																																										
2022	24.00	24.74	24.49	98.99%	★																																																									
2023	23.00	22.80	0.00	0.00%	★																																																									
2024	15.00	15.84	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	61.11	al Plan de Desarrollo	61.11%																																																									
Retrasos y soluciones: En el proyecto 7817, asociado el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de la SDA, se presenta rezago en la magnitud de vigencia, debido al programa del componente institucional de capacitación de los servidores públicos de la SDA, toda vez que, se priorizó la ejecución de las reservas presupuestales, en aras de garantizar asistencia en las capacitaciones y calidad en su aplicación. Solución: En el primer bimestre de 2023 se proyecta dar inicio al ciclo de capacitaciones financiado con recursos de la vigencia 2022.																																																														
Avances y Logros: En cumplimiento con la MPDD, existen 3 proyectos de inversión con la siguiente participación (7699 el 12%, 7806 el 33% y 7817 el 55%). En el 2022 el proyecto 7699, avanzó en 26%, para el proyecto 7806 es 23% y para el proyecto 7817 es 25,06%, con un avance total del indicador en el 2022 de 24,49% En el Proyecto 7699, el aporte al fortalecimiento en transparencia y acceso a la información pública y anticorrupción el acumulado en el cuatrienio es 60,46%.(2020:11,46%, 2021:23% y 2022:26%) así: DISCIPLINARIOS: Se sustanciaron, revisaron y proyectaron 8 autos entre ellos 5 autos de aperturas preliminares 2 Investigación Disciplinaria 1 Auto acumulación y solicitaron pruebas en 12 expedientes. TRANSPARENCIA: Se continuó se continúa con la socialización respecto de la nueva estructura del menú "atención al ciudadano". GESTIÓN: Se atendieron 44 derechos de petición provenientes del Concejo de Bogotá, se dio respuesta a 13 proposición, y conceptuó 1 proyectos de acuerdo. Esto sumado a la gestión de enero a octubre de 2022 donde se atendieron 295 derechos de petición del Concejo de Bogotá y el Congreso de la República, 82 proposiciones del Concejo de Bogotá y se conceptualizaron 69 proyectos de acuerdo y de ley. Se ha realizado revisión física e incorporación de pruebas en los expedientes activos del año 2019, 2020 y 2021. Se actualizó base de procesos Disciplinarios activos de 2019, 2020, 2021 y, 2022. Se ha socializado un flash mensual de Disciplinarios. En el Proyecto 7806, el aporte jurídico en la SDA, el acumulado al cuatrienio es 54%(2020:8%, 2021:23% y 2022:23%), a través de las acciones alcanzadas en las metas de inversión planeadas en la revisión y/o elaboración del 100% de actos administrativos de carácter ambiental, atender el 100% de los procesos judiciales, contencioso administrativos, constitucionales y extrajudiciales, en los que la SDA es parte o interviene como autoridad ambiental y realizar el 100% actuaciones de inspección, vigilancia y control a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de carácter ambiental. Con las actividades ejecutadas se ha garantizado la Defensa Judicial y Extrajudicial de la Entidad, con la elaboración de las regulaciones y normas ambientales requeridas de acuerdo con las prioridades de la SDA, así mismo, se ha ejercido la función de Inspección, vigilancia y control a las ESAL, domiciliadas en el D.C. En el Proyecto 7817, el aporte asociado el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de la SDA, el acumulado al cuatrienio es 65,52%(2020:10,37%, 2021:30,09% y 2022:25,06%), representado en los temas de plan de gestión documental y plan de digitalización de documentos; Racionalización de trámites del cliente interno, Herramientas de reingeniería y fortalecimiento institucional; Política de gestión y desarrollo del talento humano de la SDA; Programa del componente institucional de capacitación de los servidores de la SDA y Actualización de las bases de datos de control de transporte.																																																														
<b>TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE</b>																																																														
	\$58,500	\$53,249	91.02	\$142,543	\$124,536	87.37	\$174,457	\$170,579	97.78	\$178,412	\$0	0.00	\$115,791	\$0	0.00	\$669,703	\$348,364	52.02																																												

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia  
A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada  
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia  
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.  
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia  
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia  
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.  
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %